

# EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Director

DR. D. ROQUE CHABÁS

PRESBITERO

TOMO IV.

DENIA.—Septiembre y Octubre, 1890.

CUADERNO VIII.

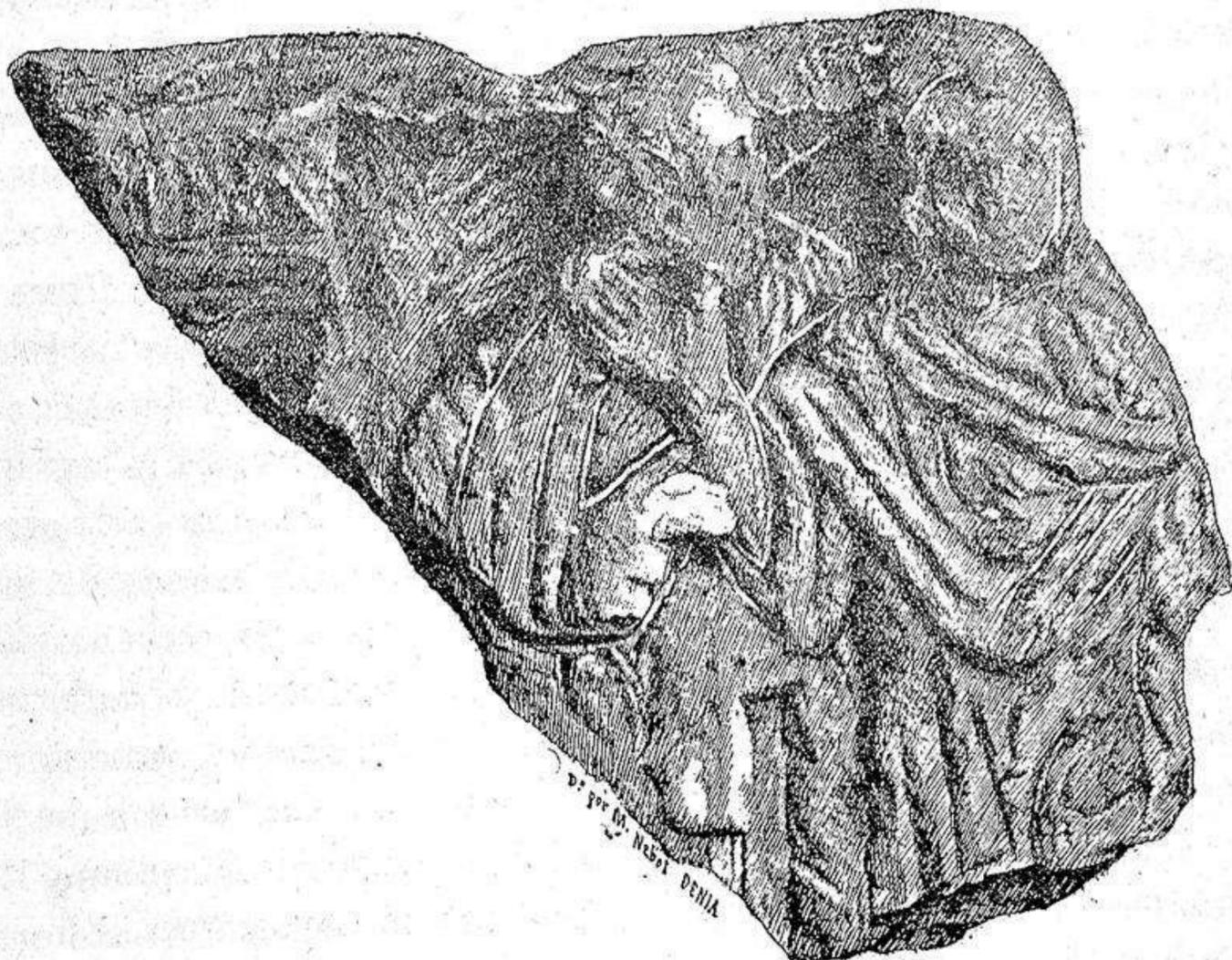
## LOS PRIMITIVOS CRISTIANOS ESPAÑOLES Y SUS MONUMENTOS.

### II.

#### ORANTE DE DENIA.

Al principiar la publicación de nuestra Revista, en el número 4 correspondiente al 27 de Mayo de 1886, pá-

gina 27, dimos cuenta del hallazgo del monumento cristiano, que va fielmente copiado en esta misma página. ¡Lástima que esté tan mutilado! Fué encontrado en Diciembre de 1879 al roturar un campo frente á la puerta de la ermita de Santa Paula, en el término de Denia. Su dueño, D. Juan Cardona Vives, lo cedió á D. Francisco Merle, de



ORANTE DE DENIA (altura 0,40<sup>m</sup>, ancho 0,43<sup>m</sup>.)

este vecindario, el cual lo conserva muy cuidadosamente, sabiendo que posee

una reliquia cristiana de la mayor antigüedad.

Es de mármol blanco, muy toscamente labrado, de unos cuarenta centímetros próximamente de altura. Los otros fragmentos no fueron hallados por desgracia. La clase de mármol, siendo extranjero y hasta italiano, nos hace creer que estaría acaso trabajado en la misma Roma, pues los detalles de su composición son enteramente iguales á los relieves sepulcrales de las catacumbas. Y que sea fragmento de un sarcófago, es opinión del sabio anticuario romano el Comendador Juan Bautista De Rossi, el cual nos dice, que *il frammento di sarcófago con donna orante fra gli apostoli forse é del secolo quarto*, es decir, de la misma época que atribuye al mosaico de Severina. El mismo capitel que aparece en el dibujo, á la derecha de las figuras, es prueba del destino primitivo, que este bajo relieve tuvo, pues basta compararlo con otros muchos sarcófagos encontrados hasta ahora y enteros, para persuadirse de ello.

Como fácilmente se puede ver por el grabado, no nos quedan del baje relieve mas que dos figuras. La principal, que está de frente, parece una mujer con la cabeza descubierta; el cabello largo le cae sobre los hombros; el brazo derecho lo tiene levantado y su mano abierta; el izquierdo no se vé por caer en la parte estropeada, pero la postura del derecho y no haber huella sobre el pecho que denote sobre él el brazo izquierdo, nos hace comprender que la figura lo tenía paralelamente al derecho, ó sea en forma de *orante*. Su vestido es una especie de túnica, llamada *colobium*, de la que se le ven las mangas; sobre ella lleva un manto ó *pallium*, que parece abrocharse sobre el

hombro izquierdo, dejando la cabeza descubierta, según hemos dicho, al paso que con el brazo derecho separa el *pallium* de la túnica y nos hace ver un pliegue, que cae por detrás sobre ésta.

#### *Estudio de las vestiduras.*

El *colobium* era vestidura de personas libres, teniendo la figura de una túnica estrecha, que llegaba hasta los pies, la cual, ó no tenía mangas, ó solo llegaban éstas á los codos, por lo cual los griegos las llamaban *κολόβος*, es decir, *recortadas*. Casiano (Inst. I. cap. 4) da la razón por qué los monjes llevaban esta túnica: *Amputatos eos habere actus et opera mundi hujus, suggerat abscissio manicarum*, pues les advierte que el tal *recorte* les debía sugerir la idea de que les estaban *amputados* ó prohibidos los actos y obras de este mundo.

El *pallium*, que sobre la túnica lleva nuestro orante, nada tiene que ver con el palio litúrgico distintivo de la dignidad arquiépiscopal, pues es más bien cierta especie de manto cuadrado ó cuadrilongo, prendido de diferentes maneras; era pieza de vestido común á todos, pues lo mismo los cristianos que los gentiles, hombres que mujeres, lo llevaban. Se llamaban *ἐπίβλημα* (lo que se echa sobre ó por encima) cuando lo prendían con un broche bajo la barba: *ἀναβολή* (echado para arriba) cuando su parte derecha se echaba sobre el hombro izquierdo, como suelen llevarse nuestras capas: y *περίβλημα* (echado al rededor) cuando lo disponían de manera que cubría toda la persona, incluso la cabeza. De la segunda manera suelen verse las estatuas romanas, pues

venían á ser casi sinónimos el nombre de *toga* y el de *pallium*, aunque éste no tuvo las grandes dimensiones que con el tiempo adquirió aquella. Nuestros cristianos, más acostumbrados á los estilos griegos, tenían preferencias por el *pallium*, y decimos ésto, porque las costumbres judías se acercaban y tomaban más de los griegos, por cuanto con ellos tenían mayor contacto.

### *El peinado.*

Que sea mujer la figura del centro que estamos describiendo, no se necesita esforzarlo mucho. Los hombres llevaban constantemente el cabello corto, casi rapado. Las mujeres cristianas, por el contrario, dejaban crecer su cabellera, siguiendo el precepto apostólico (I. Cor. XI. 14) *ipsa natura docet vos, quod vir quidem si comam nutriat, ignominia est illi: mulier vero si comam nutriat, gloria est illi: quoniam capilli pro velamine ei dati sunt.* "La misma naturaleza os enseña, que le sería ignominioso al varón el criar cabellera: más al contrario le es decoroso á la mujer criar cabellera; porque los cabellos le han sido dados en lugar de velo." Consignado ésto por S. Pablo, era norma de conducta para los cristianos y por eso vemos en Prudencio (Peristeph. hymn. XIII. vers. 30) que al convertirse S. Cipriano, acaso porque en Africa era costumbre el dejarse crecer los hombres la cabellera, hizo cortar la suya:

*Deflua caesaries compescitur ad breves capillos.*

Y el mismo S. Gerónimo, en su carta á la virgen Eustoquio, la hija de Santa Paula, truená contra los hombres que se dejaban crecer el cabello, *quibus*

*foeminei contra Apostolum crines:* lo mismo que contra las mujeres, que avergonzándose de ser tales, *crines amputant*, llevan el cabello corto, y hasta reprehende á ciertos sujetos que se rizaban el pelo, *crines calamistri vestigio rotantur.*

Explicado lo anterior, fácil es concluir que la figura de nuestro *orante* es una mujer, pero es extraño. aparezca sin velo. Según el precepto del Apostol (I. Cor. XI. 5) *omnis mulier orans... non velato capite, deturpat caput suum... Si vero turpe est mulieri tonderi... velet caput suum.* De aquí vino el constante uso de los artífices cristianos, de representarnos siempre con la cabeza velada á las mujeres en oración, al paso que con sólo su peinado cuando figuran sentadas á la mesa, siguiendo á S. Clemente Alejandrino, que dice serles permitido únicamente estar sin velo en su casa: *semper tecta sit, nisi quum domi fuerit.* (Pædag. III. 11.) El capricho de los artífices ha quebrantado á veces esta regla: más adelante estudiaremos si aquí es capricho del artífice el estar el *orante* sin velo, ó necesidad de la composición.

### *La figura de hombre.*

Pasemos ahora á estudiar la figura de la derecha del *orante*. El pelo cortado como hombre, vestido como la otra figura, pero no pasando el brazo por bajo el *pallium*, sinó al revés, sacando la mano por encima de él, y sosteniendo en esta forma el brazo del *orante*. Con la mano derecha lo sostiene y de ella los tres primeros dedos están extendidos y los otros dos recogidos: á esto se llama *la bendición latina*. Con la

izquierda, que saca por debajo del brazo derecho del orante, aparece el volúmen simbólico de la dignidad apostólica. Por eso el Comendador De Rossi nos decía que esta figura representaba un apóstol.

Completando la descripción de este monumento debemos hacernos cargo del capitel que aparece á la derecha de las figuras. Suponiendo el orante en el centro, debió el frente del sepulcro estar distribuido en tres compartimientos, divididos por las pilastras que vemos simuladas y que circunscribían los asuntos artísticos. Cuales fueron los otros dos no lo sabemos, la mano del tiempo los ha borrado. Estudiemos, pues, la

#### *Actitud del orante.*

No es posible confundir la actitud cristiana con la postura pagana del hombre en oración. Dos palabras tenía el gentilismo para expresar lo que llamamos nosotros oración: *supplicatio* y



Supplicatio.

y *precatio*. Materializada su alma, no podía derramarse en consideraciones delante de Dios como el cristiano, hablando con su padre y criador, con su redentor y salvador. En la columna de

de Trajano vemos á un cautivo germano, suplicando á este emperador en la postura en que está en el adjunto grabado.

La etimología de esta palabra compuesta de *sub* y *plico*, nos representa ya la posición del orante, sosteniendo su cuerpo sobre las rodillas plegadas, es decir, arrodillado. No era éste, sin embargo, el más común modo de colocarse para el objeto religioso de la oración: era más frecuente entre ellos la *precatio*. Puestos en pié, con las manos y ojos levantados al cielo, hacían su súplica. Así dijo Virgilio (Eneida III. 176):

Corripio e stratis corpus, tendoque supinas  
Ad coelum cum voce manus...

Es decir, que se precipita el héroe de su cama, asustado por un sueño, y levanta al cielo su voz con las manos dirigidas hacia él, en la postura que copiamos, sacada del célebre ejemplar Vaticano de la Eneida, que nos representa



Precatio.

á Anquises en esta postura, á que llama Lucrecio (v. 1199) *pandere palmas*, extender las manos, porque elevándolas en alto las acercaban sin unir las. Estas son las formas paganas de la oración

propiamente dicha, pues no tratamos aquí del *acto* de la adoración, *adoratio*, que consistía en inclinar un poco el cuerpo, llevar la mano á la boca—*ad os, adorare*—como quien la besa, manifestando su intención con dirigirla después hacia el objeto que se adoraba. Aún era más humilde la *adulatio*, propia de los Persas, pues la inclinación del cuerpo era tanta que se llegaban á postrar en el suelo, lo que los latinos expresaron con las frases *procumbere* y *pronus adorare*.

Los cristianos tenían muy diferente postura para la oración y antecedentes en las sagradas escrituras, como vamos á ver. En primer lugar debemos citar el ejemplo de N. S. Jesucristo que oró *arrodillado* en el monte Olivete: (Luc. XXII. 41) *et positis genibus orabat*, lo mismo que S. Esteban al ser apedreado (Act. Apost. VII. 59) el cual *positis genibus* rogó por sus verdugos. San Pablo al despedirse de los Milesios y Efesios imitó también á nuestro redentor, pues *positis genibus suis oravit cum omnibus illis* (Act. Apost. XX. 36) y en la epístola á los últimos (ad Eph. III. 14) les dice que para pedir por ellos *flecto genua mea ad Patrem*, deseando, dice, á los de Filipo (II. 10) *ut in nomine Jesu omne genu flectatur*. Otras veces encontramos en las sagradas escrituras la oración hecha *postrados en tierra*. Así lo hizo N. S. Jesucristo (Marc. XIV. 35) *procidit super terram et orabat*, lo mismo que Pedro después de la pesca milagrosa (Luc. V. 8). Josué estaba *pronus in terra* cuando oraba al Señor (Jos. VII. 10), Judit postrada oraba, (Judith X. 1) *surrexit de loco in quo jacuerat postrata*, pues hasta los niños es-

taban en esta postura orando al Señor (Judith, IV. 9) *et infantes postraverunt contra faciem templi Domini*, lo mismo que Tobías y sus padres cuando reconocieron al ángel (Tobías, XII. 22) *prostrati per oras tres in faciem, benedixerunt Deum*, lo mismo que hizo Salomón al dedicar el templo (3 Reg. VIII. 54) *utrumque genu in terram fixerat*, y se nos refiere en el Apocalipsis (I. 17) que estaba S. Juan: *cecidi ad pedes ejus*, y los ancianos (IV. 10) los cuales *procidebant ante sedentem in throno*. Y ya Prudencio es testigo de este modo de orar de los cristianos de su tiempo (Cathem. hymn. II. 50):

Te voce, te canto pio  
Rogare *curvato genu*  
Flendo et canendo discimus.

“Hemos aprendido á rogar á tí, oh Dios, *dobladas las rodillas*, con nuestras voces y canto, llorando y cantando al mismo tiempo“.

Por el contrario, S. Estéban vió á Jesús *derecho* á la diestra de Dios (Act. Apost. VII. 55) y *derecho* oraba por sí y por los judíos (VII. 58), lo mismo que Jesús estaba cuando se manifestó á la Magdalena (Joan. XX. 14) la cual *vidit Jesum stantem* y los discípulos en otras muchas ocasiones después de la resurrección. Algunas veces consta en la sagrada escritura que la oración ó adoración fué inclinándose, como leemos en el Exodo (XII. 27) *incurvatus populus adoravit*, en Nehemias (VIII, 6) en el Génesis (XXIV. 26) *inclinavit se homo et adoravit Dominum*.

De todas estas maneras leemos formas de oración; pero la pasión del Señor vino á consagrar otra nueva, más

propia del cristiano y tan exclusiva de él, que no es posible confundirla con las que llevamos enumeradas: la plegaria en cruz. No es otro el origen de los orantes. Está tan repetido este tema en pinturas y bajos relieves, que no hay lugar á duda. *Los primitivos cristianos tenían la costumbre de orar derechos, con las manos extendidas lo mismo que los brazos, aunque no rígidos sino algún tanto plegados y un poco elevados, con la mirada hácia el cielo.* “La prueba material de este uso, se encuentra á cada paso en los monumentos primitivos: los frescos, los sarcófagos, las piedras sepulcrales (de las catacumbas en particular) los vidrios pintados, los mosaicos que decoran las antiguas basílicas... nos ofrecen fieles de ambos sexos, pero mayormente mujeres, representados en esta actitud” (Vid. Martigny art. *Prière*).

Unas veces estas figuras son notables por la riqueza y elegancia con que van vestidas, con sus grandes túnicas ó dalmáticas con anchas mangas: algunas veces están adornadas con sendos bordados y listas anchas de púrpura, llevando sus cuellos y brazos cargados de collares, brazaletes y otras alhajas. En esta forma intentaban seguramente representar, no lo que en la vida habían llevado, sino la gloria de que estaban investidos en el reino de los cielos. Por eso la Iglesia en el oficio de Santa Inés pone en boca de la santa estas palabras, sacadas de las actas de su martirio: (antif. 2, prim. noct.) *dexteram meam et col- lum meum cinxit lapidibus pretiosis, tradidit auribus meis inaestimabiles margaritas*: “ciñó mi diestra y mi cuello con piedras preciosas y colgó de mis orejas

perlas de sumo valor”. Y notemos aquí de paso, que en la antifona al *Magnificat* dice, que la santa, cuando estaba en medio de las llamas, tenía las manos en la forma de orante: *orabat expansis manibus*, y lo mismo dice de Santa Agueda.

No siempre, es verdad, están los orantes vestidos con tanta riqueza. Otras veces están sencillamente vestidos con el *colobium* y el *pallium*, que echado sobre el hombro izquierdo, cuelga por la espalda, como en la figura que aquí reproducimos:



Orante romano.

Este grabado está sacado de un fresco del cementerio de San Calixto, que ahora se conserva en el museo del Vaticano. Tiene el *pallium* sobre la cabeza; en lo demás es exactamente igual este orante al de Denia, que parece reproducción suya, hasta en los pliegues de la ropa. En los monumentos pictóricos es más fácil figurar aquella riqueza de que hemos hablado, lo que sería muy difícil y costoso en el mármol.

Hemos visto que los gentiles elevaban sus manos al suplicar á sus dioses:

nada más natural, pues les llamaban *superi*, señores de lo alto. Los egipcios y los etruscos, los griegos y los romanos, los pueblos todos del mundo nos han dejado monumentos que expresan esta verdad: hemos visto gráficamente representado anteriormente un soldado germánico en esta postura. Más Tertuliano (De Orat. XI.) nos hace ver la diferencia esencial entre la elevación de manos de los paganos y la de los cristianos, pues la actitud y la intención de unos y otros eran diametralmente opuestas: *nos non attollimus tantum, sed expandimus*, "No las levantamos solamente, sino que las separamos". Aquello era propio de los gentiles y lo hemos visto en los dos grabados de la pág. 196. Lo propio de los cristianos era el abrir los brazos en cruz, *e dominica passione modulatum*, "como recuerdo de la pasión del Señor", y nótese aquí que Tertuliano vivió desde 160 á 240, en época de persecuciones.

En forma de cruz oraban los santos mártires, como nos refiere Usuardo de San Fructuoso, Augurio y Eulogio: *manibus in modum crucis expansis orantes*: pero no elevaban las manos de un modo forzado, como hemos visto lo hacían los paganos, ni extendían completamente los brazos, sino que, como observa Tertuliano en otro lugar (De Orat. XIII.), las elevaban moderadamente: *ne ipsis quidem manibus sublimius elatis, sed temperate, ac probe elatis*. En nuestra liturgia aun nos quedan vestigios de esta forma de orar, pues se previene en las rúbricas del misal, que cuando el sacerdote dice las oraciones, *extendit manus ante pectus, ita ut palma unius ma-*

*nus respiciat alteram, et digitis simul junctis, quorum summitas humerum altitudinem distant eamque non excedat*, es decir, que eleva las manos á la altura de los hombros, teniéndolas á la distancia que hay de uno á otro, con las palmas abiertas y dirigidas una frente á otra.

Como prueba de la antigüedad de esta postura en la misa, copiamos de una preciosa miniatura de la biblioteca *Barberini*, el acto de la oración del sacerdote, que está revestido con la antigua casulla y tiene los brazos en la misma



Actitud litúrgica.

forma que nuestro orante. Un ministro le asiste agitando un *flabellum*, honor ahora reservado solo al Papa.

Como hemos visto, la actitud primitiva era más decidida: las manos no perpendiculares al pecho, sino paralelas al mismo: los brazos más abiertos. En esta postura celebra aun la misa la iglesia de Lión, pues como asegura Martigny, el sacerdote abre completamente sus brazos en forma de cruz mientras reza las oraciones que siguen á la elevación. Los franciscanos hacen lo mismo cuando rezan la estación llamada mayor.

Y no solo las manos sino tambien los

ojos se dirigian á lo alto al invocar *al padre que está en los cielos*, pues como asegura el mismo Tertuliano (*Apologet.* xxx.) "los cristianos dirigian su vista y sus manos abiertas al cielo, como indicando que las tenían sin mancilla, y tenían la cabeza descubierta por cuanto no se avergonzaban de lo que hacian": *illuc suscipientes (in caelum) christiani manibus expansis, quia innocuis, capite nudo, quia non erubescimus*. Esta es tambien la postura de nuestro orante.

Los catecúmenos, por el contrario, en la primitiva iglesia se distinguían de los fieles en la mirada, que no dirigian á lo alto, sino que inclinaban un poco, pues aun no habían conseguido por el bautismo el título de hijos del *Dios que está en los cielos*. (Tert. De coron. III.)

#### *El apóstol.*

Se observa con frecuencia en los monumentos de los primitivos cristianos, que muchas veces estas figuras de orantes, semejan á nobles matronas romanas, que como si estuvieran fatigadas por lo largo de la oración, tienen los brazos sostenidos por hombres, que se diría ser sus siervos, acaso en memoria de Aaron y Hur, que prestaron á Moisés un servicio análogo (*Exod.* xvii. 12) cuando los israelitas estaban en la batalla contra los amalecitas: *Aaron et Hur sustentabant manus ejus ex utraque parte*.

Siguiendo la opinión del sabio De Rossi, hemos dicho que la figura de la derecha del orante es un apóstol, y nos toca dar la razón. Obsérvese que trae la mano derecha extendida en la forma de la bendición latina, prueba de la

procedencia del sarcófago, esculpido acaso en la misma Roma, como el que más adelante estudiaremos de Valencia (Vid. tom. I. 314 y sig.) y otro que hemos visto en la iglesia subterránea de Santa Engracia de Zaragoza. Mas fácil era traer el mármol cincelado por el artista, que uno y otro para una obra singular, pues no es de creer tuviera aquí ningún escultor trabajo para sostenerse. El ser estos sepulcros de mármol de Italia deciden la cuestión en este sentido. La bendición era latina, hemos dicho, y efectivamente trae extendidos los dedos pulgar, índice y medio en significación de la Santísima Trinidad.

Pasemos ahora al *volumen* que sostiene con la mano izquierda. Esta palabra señala, como es sabido, una clase de libros de los antiguos pueblos hebreos, egipcios, griegos y latinos, que fueron usados también en la Edad Media. Las hojas de pápiro, de pergamino y algunas veces de papel, estaban fijas unas á continuación de las otras de modo que, arrolladas alrededor de un eje, formaban una especie de cilindro. De ahí el nombre *volumen*, rollo, de *volvere*, arrollar. Cuando no era muy extenso el volumen, no necesitaba eje para rolarlo. Hemos visto documentos dispuestos en esta forma en muchos archivos, hasta del siglo XVI.

En los monumentos cristianos se suelen encontrar con frecuencia estos volúmenes caracterizando á los personajes. Son estos, siguiendo el orden de dignidad, los siguientes: Nuestro Señor Jesucristo, los patriarcas, San Pedro y San Pablo, los apóstoles en general, los obispos, los diáconos y los lec-

tores. En nuestro caso no puede ser el primero, por su dignidad, pues ocupa aquí lugar secundario. Las probabilidades, que hemos dicho, hay de su procedencia romana, nos hacen ver como indicados á San Pedro y San Pablo. Nos inclina más á ello el que aparezca así, y hasta con los nombres de estos apóstoles, en el sepulcro de Santa Engracia y en el fondo de cristal que aquí reproducimos (Garrucci *Vetri* tav. ix.). En particular este último parece haber sido tenido delante de la vista por el artista que esculpió nuestro orante: hasta los *volumina* aparecen, no ya en las manos sino entre las figuras, en el lugar libre de dibujo. He aquí su reproducción exacta.



En este dibujo obsérvase, que San Pablo está á la derecha, lo que no es constante, pero sí muy frecuente en esta clase de monumentos, hasta una época bastante avanzada, si bien en los primitivos está constantemente S. Pedro á la derecha.

TOMO IV.

Descrito el monumento y estudiado en todas sus partes, viene la cuestión de

*Lo que significa el orante.*

La mayor parte de los asuntos que son objeto del artista en los sarcófagos primitivos, que son justamente los que llevan orante en el centro, nos recuerdan la resurrección de la carne, la vida de otra región feliz, en que el alma es desatada de las ligaduras de este cuerpo mortal. La resurrección de Lázaro, la curación del ciego de nacimiento, Daniel entre los leones, la adoración de los Reyes, el pecado de los primeros padres, su castigo, las bodas de Caná, Moisés hiriendo la roca de Oreb, la multiplicación de los panes y peces y otros muchísimos asuntos, la mayor parte de la Sagrada Escritura, como Jonás echado por la ballena ó recostado á la sombra de la yedra, son los motivos que elige el escultor para adornar la cara anterior y á veces las laterales del sepulcro. El centro, como hemos dicho, suele estar ocupado por un orante.

Ninguna significación histórica podemos atribuir al orante y es preciso que se la demos alegórica ó mística. Si todo en el sarcófago nos recuerda el perdón de los pecados y la resurrección de la carne, la figura central, principal objetivo del escultor, nos ha de representar al alma convertida en esposa del Señor, asistiendo al convite celestial. Los dos árboles que ordinariamente están á los lados del orante, claramente nos indican, por medio de un geroglífico muy conocido, el paraíso celestial. En él está el alma, fuera ya de la peregrinación terrenal y en su propia casa,

pues posee la de su padre. No necesita, pues, del velo, que cubría su hermosura carnal: en aquel lugar de felicidad ya no hay lugar á concupiscencias.

Que tiene los brazos extendidos, en forma de suplicante: ésto parecería indicar falta, cuando ya el alma no está en lugar de merecer. Justamente esta posición en nuestro orante demuestra lo contrario: el estado de gloria, en que el alma intercede por nosotros; sino es aquella actitud la del alma glorificada por los merecimientos de Cristo en la cruz. Hemos dicho que nuestro orante demuestra nuestro aserto, pues el recuerdo de la oración de Moisés, sostenido por Aaron y Hur, nos indica la oración de aquella alma por los que aquí sostenemos la lucha contra los amalecitas infernales que nos acechan. En los apóstoles que la sostienen, vemos á San Pedro y San Pablo los fundadores de la cristiandad de Roma, ó como si dijéramos, los sostenedores de la fé romana. Recuérdese que tenemos por romano nuestro sarcófago.

Otro argumento se puede hacer en corroboración de lo dicho. Aunque el orar derechos era frecuente, aún lo era más el orar arrodillados; los innumerables testimonios que hemos aducido de las Sagradas Escrituras nos lo hace ver; muchos más podríamos aducir de las obras de los santos padres. Sin embargo, ningún orante ha aparecido arrodillado; todos derechos. En ésto vemos una prueba de que se trata del alma glorificada y no de la que se arrastra por este miserable suelo. Más aún, en algunos sarcófagos, como en el de Santa Engracia de Zaragoza, se vé á un lado á Marta, la hermanua de Lázaro,

rogando á Jesús de rodillas y con la cara entre las manos y casi pegada al suelo. Se refiere seguramente á aquel pasaje de San Juan (XI. 20) en que se dice que salió á rogar por su hermano muerto, lo mismo que después María, de la que ya se dice que se echó á sus pies: *cecidit ad pedes ejus*. (XI. 32). He aquí la postura terrena de la oración; al paso que en el orante vemos la celestial, que en el monumento cesaraugustano tiene la comprobación, á nuestro parecer, en otras circunstancias. Son estas, el aparecer á la derecha del orante y de entre unas nubes una mano que coge el brazo del orante, como llamándole á la gloria, y encima de él se lee FLORIA.

Todos los autores, que de este monumento han tratado, han leído FLORIA, y nos parece van equivocados. Este nombre aquí nada significaría, pues no es verdaderamente latino, y tendríamos que suponer una mártir de este nombre, lo cual nada autoriza. Me parece se debe leer por el contrario GLORIA, tomando por G la inicial Γ, que en griego es igual a la F latina, con solo la falta del trazo central de ésta. Están muy repetidas en los monumentos cristianos romanos las equivocaciones de letras griegas por latinas y hasta nombres de una de estas lenguas en inscripciones de la otra. Solo citaremos una que trae Fabretti (p. 397. n.º 279) en que se escribe BHNMHRHNTI por BENEMERENTI, poniendo la H, ó ε griega por la E, ó e latina. Si, pues, el orante lleva el nombre *Gloria* sobre su cabeza, representa su glorificación aquella actitud. En esto no puede caber duda. Acaso la postura derecha significa la resu-

rrección del alma, el estado de perfección, la visión beatífica: y la actitud de la oración, su solicitud por los que quedan en el mundo, impetrando para ellos las gracias delante del trono del Altísimo.

Como hemos visto en el grabado de la página 201, á la vírgen María se la representa en la postura de orante. Varios ejemplos podríamos citar, pero todos ellos sacados de pinturas murales, no de sarcófagos, lo cual corrobora lo dicho anteriormente sobre la significación de los orantes. La vírgen María es llamada por un Santo Padre (Vid. Martigny, pág. 667 ed. 1877) *Omnipotencia supplex* y le conviene ciertamente esta postura, pues como asegura otro santo Padre, Dios se complace de que las gracias nos vengan por medio de su madre.

### *¿Representa nuestro orante á la Virgen María?*

Esta es la opinión del Sr. Fernández-Guerra, que nos advierte sobre ello, que "en los monumentos españoles, los orantes representan las más veces á la Virgen María". Difícil nos parece probar ésto, contra la opinión recibida hasta ahora por todos los sabios que de ésto han tratado. Así parece que se lo ha sugerido al docto anticuario de la Academia el estudio del orante de Zaragoza, pues según nos dijo verbalmente, vé claramente dibujada en él la Asunción de Nuestra Señora. Sería ésto un salto tremendo en la iconografía de la Virgen: extraña no ver huellas en otra parte. La mayor dificultad está en ser aquel monumento un sarcófago, y en éstos no podemos ver más que alu-

siones al alma del difunto. ¿Por qué el orante cesaraugustano no ha de representar la glorificación de un mártir, cuando está hecho para custodiar sus huesos?

### *Su importancia y antigüedad.*

Con lo dicho queda señalada la importancia de este monumento de la antigüedad. Hemos visto la opinión de De Rossi, que le señala el siglo IV, ó sea la época constantiniana. No puede ser muy posterior á Tertuliano, porque después que circuló su libro *De velandis virginibus*, son muy raros los orantes mujeres con la cabeza sin velo. Lo rústico del trabajo acaso se pueda atribuir á mayor antigüedad. Si con el tiempo apareciesen otros restos de este sarcófago, se podría fijar acaso más este punto.

Siempre resulta, que el *orante de Denia* es un monumento de los primitivos cristianos españoles, que nos señala el paso de la religión de Cristo por esta ciudad en época remotísima, siendo aceptada por personas distinguidas de ella, pues solo quien tiene cierta posición puede cubrir con un mosaico sepulcral sus huesos, ó mandarlos colocar en lujoso sarcófago de mármol.

R. CHABAS.

## EL DRAMA SACRO

DE

## LA VIRGEN DE ELCHE

RESTOS literarios, conservados en libros que pocos manejan, suelen ser los antiguos dramas sacros, que en fes-

tividades solemnes se representaron por calles y plazas y hasta en el interior de los templos. D. Joaquín Serrano Cañete nos dió á conocer, traducido al castellano, uno de Adán y Eva, que se representó en Valencia hasta hace poco; pero el de Elche aún se conserva desde siglos, y todos los años se representa en su forma primitiva, con su música y aparato escénico, no se puede decir que esté publicado, pues es un breve resumen el folletito que en 1855 dió á la estampa Francisco Fuentes Aguiló y está tan desfigurado en la *Memoria de N. S. de la Asunción de Elche*, que en Lérida vió la luz en 1887 por D. Javier Fuentes Ponte, que se puede asegurar es de todo punto indescifrable lo publicado. Con decir que este último, en vez de leer, por ejemplo, *superius*, escribe *superig*, está dicho todo, pues la abreviatura final le fué ininteligible.

Hemos visto y tomado notas de los cuadernos que sirven hoy día en Elche para la fiesta, los hemos confrontado con las dos copias susodichas y con otra que nos ha proporcionado nuestro ilustrado amigo D. Francisco Asenjo Barbieri, la cual perteneció al Marqués de Molins, y completamos el estudio, á fin de dar un texto lo más correcto y completo posible.

Para proceder con orden, señalamos así los textos de que nos valemos:

A. Memoria del Santuario de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Asunción en la ciudad de Elche.

B. Epítome histórico de Elche y traducción de la fiesta.

C. Ms. del Marqués de Molins.

D. Notas tomadas del original de Elche.

Solo la memoria A dá noticia completa del Ms. original, y encabeza su transcripción en esta forma:

### I.

#### EL TEXTO.

Consueta de la Festa de Nostra Senyora de la Assumptió que 's celebra en dos actes, vespra y dia, en la insigne Villa de Elig.

Escrita per un devot seu en vj dies del mes de Febrer del Any M.DC.XXXIX.

#### ACTE PRIMER

En la vespra de la festa de Nostra Senyora de la Assumptió en la villa de Elig.

Entra la María (1), acompañada ab dos Maríes y quatre ó sis ángels, per lo andador, y diu agenollada:

¡Ay trista vida corporal!  
 ¡Oh mon cruel, tan desigual!  
 ¡Trista de mi! ¿yo qué faré?  
 Lo meu car fill ¿quant lo veuré?

Acabant de cantar esta cobla, passa avant y agenóllas enfront lo ort y canta lo següent al mateix tó:

5 ¡Oh sant verger Getsemani!  
 On fon pres lo Senyor, açi  
 En tu finá tracte cruel  
 Contra 'l Senyor de Israel.

Passa á la creu y canta:

¡Oh arbre sant digne d' honor!  
 10 Car sobre tots ets lo millor:  
 En tu volgué sanch escampar  
 Aquell qui 'l mon volgué salvar.

Passa al sepulcre y canta:

(1) B. concluidas solemnes vísperas.

¡Oh sant Sepulcre virtuós!

En dignitat molt valió,  
15 Puix en tu estigué y reposá  
Aquell qui cel y mon creá. (2)

Passa la María al cadafal y agenollada en lo llit, canta lo següent:

Gran desig m' es vengut al cor  
Del meu car fill, ple de amor,  
Tan gran que no hu poría dir,  
20 On per remey desig morir.

Acabada esta cobla, óbrin la porta del cel y devalla lo núvol ab lo ángel, y començant á eixir per la porta se ha de disparar la artillería y sonará lo orgue, ministrils y campanes mentres lo núvol devalla alguna distancia, y en parar la artillería y los demás instruments, óbris lo núvol y comença lo ángel á cantar les següents cobles:

Deu vos salve, Verge imperial,  
Mare del Rey celestial,  
Yo us port saluts é salvament  
Del vostre Fill omnipotent.  
25 Lo vostre fill, que tant amau,  
E ab gran goig lo desigiau,  
Ell vos espera ab gran amor  
Per ençalçarvos en honor.

E diu, que al terç jorn, sens duplicar,  
30 Ell á sí eus vol appellar, [tar,  
Dalt en lo regne celestial,  
Per Regina angelical.

E manám que us la portás  
Aquesta palma y eus la donás:  
35 Que us la fassáu davant portar  
Quant vos porten á soterrar.

Acabada esta cobla, arriba lo ángel y agenóllas en lo cadafal, prop la María, y besa la palma y posalá sobre lo cap

(2) C. asi: A. traspone estos dos versos y los lee mal.

y donalá y; y la María pren dita palma, fent la mateixa cerimonia y respón al tó de *Vexilla Regis*, dic al tó de *Gran desig*. (3)

#### MARÍA

Angel plaent é illuminós,  
Si gracia trob yo davant vos,  
Un dó vos vull demanar;  
40 Prech vos no me 'l vullau negar.

Ab mon ser, si possible es,  
Ans de la mia fí, yo veés  
Los Apostols açi juntar  
Per lo meu cos á soterrar.

Acabada esta cobla, respón lo ángel muntant lo núvol:

#### ANGEL

45 Los Apostols açi serán  
Y tots ab brevetat vendrán,  
Car Deu, qui es omnipotent,  
Los portará soptosament.

Y puix, Verge, ho demanau,  
50 Lo etern Deu diu que li plau,  
Que sien açi sens dilació  
Per vostra consolació.

Acabada esta cobla, tancan lo núvol, y entra en lo cel y tancas la porta: y en haventse tancat lo núvol, tornen á sonar los ministrils, campanes y los demás instruments, y entra Sent Joan Apóstol, fent admiracions, y canta lo següent, agenollat:

#### S. JOAN

Saluts, honor é salvament  
Sien á vos, mare excelent,  
55 E lo Senyor qui es del tró  
Vos done la consolació.

(3) Esta corrección está en A. y C., prueba del origen común de ambos originales. *El gran desig* está al verso 17.

Respón la María al tó de *¡Ay trista vida corporal!* (4)

MARÍA

¡Ay fill Joan é amich meu!  
Confórteus lo ver fill de Deu,  
Car lo meu cor es molt plaent  
60 Del vostre bon adveniment.

¡Ay fill Joan! Si á vos plau,  
Aquesta palma vos prengau  
Y la fassáu davant portar,  
Quant me porten á soterrar.

Pren Sent Joan la palma y besalá,  
posantla sobre lo cap, y apartat un  
poch, diu com á plorant lo següent:

S. JOAN

65 ¡Ay trista vida corporal!  
¡Oh mon cruel, tan desigual!  
¡Oh llans (5) mesquí! ¿yo qué faré?  
¡Oh trist de mí! ¿y on iré?  
¡Oh Verge, Reyna imperial,  
70 Mare del rey celestial!  
¿Cóm nos deixau ab gran dolor  
Sens ningun cap, ne regidor?

Acabada esta cobla, se gira S. Joan  
un poch envés la porta major, y diu  
la següent cobla: (6)

¡Oh apostols é germans meus!  
Veniu, plorém ab tristes veus,  
75 Car hui perdém tot nostre bé,  
Lo clar govern de nostra fé.  
Sens vos, Senyora, ¿qué farém,  
E ab qui ens aconsolarém?  
De ulls é cor devém plorar  
80 Mentres viurém, é sospirar.

Entra Sent Pere fent admiracions y  
aplega al cadafal, y humillantse age-

(4) Verso 1.

(5) Todos los Mss. leen *llas*.

(6) En A. falta esta nota.

nollát davant la María, ella li posa los  
braços damunt; y álças y abraça á Sent  
Joan, humillantse los dos al tó de *Sal-  
luts, honor* (7), al mateix tó que diu S.  
Joan la primer cobla (8).

S. PERE

Verge humil, flor de honor  
Mare de nostre Redemptor,  
Saluts, honor y salvament  
Vos done Deu omnipotent.

Mentres S. Pere diu esta cobla, én-  
tren sis apóstols, de dos en dos, fent les  
mateixes admiracions, y arribant á la  
María, li fan humillació, besantli les  
mans, y moguts fan son acatament á  
S. Pere y després á S. Joan, abraçant-  
los fins agenollarse ab un genoll. En-  
seguida entren tres apóstols, qui serán  
S. Joan y altres dos, cascú per sa por-  
ta, y juntats en lo andador, abraçantse,  
després de haver fet admiracions, y  
canten lo següent en lo andador:

ALT y TENOR

85 Oh poder del alt imperi  
Senyor de tots los creats  
Cert es aquest gran misteri  
Ser açi tots ajuntats.

Ab gran goig sens impropri  
90 Som açi en breu portats:  
Cert es aquest gran misteri  
Ser açi tots ajuntats.

De les parts de açi estranyes  
Som venguts molt prestament,  
95 Passant viles y montanyes  
En menys temps d' un moment. (9)

(7) Verso 53.

(8) Este último inciso solo está en C.

(9) En A. y C. están así estas tres estrofas.  
En B. la última precede á la segunda. C. su-  
prime los versos 87 y 88 que son en allí los 91  
y 92.

Acabat lo ternari, muntan al cadafal y fan les ceremonies que els altres, en veu baixa y egenollats:

Salve regina princesa, (De peus (10))

Mater Regis angelorum:

*Advocata peccatorum* (11)

100 *Consolatrix afflictorum.*

Vos molt pura é defesa

Reatus patrum nostrorum:

*Advocata peccatorum*

*Consolatrix afflictorum.*

105 L' omnipotent Deu fill vostre,

Per nostra consolació

Fa la tal congregació

En lo sant compecte vostre.

S. PERE

¡Oh Deu! ¡Valéu! ¿y qu' es açó,

110 De aquesta congregació?

Algún misteri amagat

Vol Deu nos sia revelat.

Respón la María al tó de *¡Ay trista vida!* (12)

MARÍA

Los meus cars fills, puix sou ven-  
[guts

BAIX (13)

Y lo Senyor vos ha ja duts,

ALT (13)

115 Mon cos vossia acomanat,

Lo soterréu en Josafat.

Acabada esta cobla, se gita la María,

(10) No compendemos como C. y D. pongan arriba *agenollats* y aquí *de peus*. B. pone: *Apóstoles todos arrodillados*. En A. hay aquí una gran laguna.

(11) Cada original dispone los versos en diferente orden. Los 99 y 100 parece se repiten después del 106 y del 108.

(12) Verso 1. En el que sigue empieza de nuevo A.

(13) Estas indicaciones solo están en A.

morta, y dónenli un ciri blanch (14) encés en les mans, y los apóstols se alçarán tots, ab brevetat y secret apartarán la María y posarán lo imatge y cantarán lo següent, y mentres canten, comença á devallar lo araceli ab quatre angels, y los apóstols prenen los ciris encesos, y començen los ángels á cantar:

TIPLE

A compás major, agenollats.

¡Oh cos sant glorificat  
De la Verge sancta y pura!

Huy serás tu sepultat

120 Y reynarás en la altura.

TENOR: Idem.

ALTUS: Idem.

BASSUS: Idem en Elami.

En acabar esta cantoría, es trau la Verge de la caixa y es possa en lo llit.

TIPLE I.—(lo araceli)

Esposa é mare de Deu

A nos ángels seguiréu,

Seuréu en cadira real

En lo regne celestial.

125 Car puix en vos reposá

Aquell qui cel y mon creá,

Deveu haver exalçament

En corona molt exçelent.

Apóstols é amichs de Deu,

130 Este cos sagrat pendréu

E portaulo á Josafat

On vol sia sepultat.

TIPLE II., TIPLE III. y TENOR  
(cantan lo mismo.)

En haver muntat lo araceli ab la ánima, tornen á tirar y sónen tota la armonía de la música, y açí se acaba la festa de la véspra.

(14) C. *una candela*.

## ACTE SEGON

La festa del dia es la següent.

Primo. Acabades les vespres, mentres se digüen completes, van los apóstols á vestirse, y en acabar completes entrarán en la iglesia accompanyats ab los Majordoms y los sants (15) S. Pere, S. Joan, S. Pau y després los demás apóstols, excepte S. Thomás, que no entra fins lo darrere de tots, com avant se dirá, y en lo interim van les Maries y es queden en lo andador, accompanyades ab los ángels y dos ó tres capellans, y los apóstols muntan al cadafal y per orde van adorant lo image de la Mare de Deu, lo cual ja ha de estar en lo llit ab quatre antorches de cera blanca enceses als cantons del cadafal, y en haver adorat lo image se aparten á un cap, y canten S. Pere y S. Joan y altre lo següent.

¿Pár vos, germans, devem anar

Allá les Maries pregar

135 Devotament vullen venir

Pera la Verge sepelir?

BASSUS *en alamire*, TIPLE, TENOR.

Acabat de cantar, anirán S. Pere, S. Joan y altres apóstols, y cantarán lo següent:

(*Superius del Canonge Perez.*)

A vosaltres venim pregar

Que ensemps aném á soterrar

La Mare de Deu gloriós,

140 Puig tant bé ha fet per nos.

E aném tots ab amor y alegria,

Per amor del Redemptor

E de la Verge María (16)

(15) A. *seus*, trastornando toda esta rúbrica, que está bien en C.

(16) Se repiten tres veces estos siete versos.

Acabat de cantar, pren Sent Pere la palma que té lo image, y canta lo següent:

S. PERE.—(alamire)

Preneu vos, Joan, la palma pre-  
[ciosa

45 E portaula davant lo cos glorificat,  
Car aixihu dix la Verge gloriosa,  
Ans que als cels sen hagués pujat. (17)

Respón Sent Joan lo següent, al mateix tó:

S. JOAN

De grat pendré la palma preciosa  
E compliré lo que haveu manat,

(BAIX)

150 Puix haveu potestat copiosa

(DALT)

De codempnar é delir tot pecat.

Dita esta cobla, pren Sent Joan la palma, y agenollantse tots los apóstols al derredor del llit, canten lo següent: (18).

TIPLE

Agemollats y en veu baixa ✠ de Ribera.

Flor de virginal bellesa,

Temple de humilitat,

On la sancta Trinitat

155 Fonch enclosa é contesa. (19)

Pregamvos cos molt sagrat,

Que de vostra parentat

Vos acort tota vegada

Quant sereu als cels pujada.

A la mitad al margen: *Fefaut*.

(17) Así C., pero A. y B. ponen el 147 primero que el 146.

(18) Aquí en A. hay la indicación: *verte folium*.

(19) C. *defesa*.

TENOR ✕ De peus y en veu alta, (repite).

ALTUS (repite).

*Elami* (no dice quien lo repite á este tono).

Acabat de cantar lo damunt dit, prenen los apóstols lo cos de la Mare de Deu pera portarlo á soterrar, dient lo Psalm *In exitu Israel*. Y dient açó entren los Jueus, los quals aiximateix han de estar aparellats, y entrant per lo andador, canten lo següent. Y advertixse, que mentres canten, venen Sent Pere y Sent Joan y vantlos impedint no passen avant. Y en acabar tot lo que en lo andador canten, desembaynen Sent Pere y los Jueus unes alfanges ó coltells que porten y pelehen (20). Y tornen á embaynar y van tots al cadafal, darre S. Pere, los braços alts y les mans fetes gafes (21), y agenollats tots, canten los Jueus *Oh Adonai*; per que lo següent es canta en lo andador.

De Ribera

160 Aquesta gran novetat

Nos procura deshonor:

Aném tots á pas cuitat,

No comportém tal error.

E si açó no faréu

165 Nosaltres cert vos dirém,

Queus manám, en quant podém,

Per Adonai queus la deixéu.

No es nostra voluntat

Que esta dona soterréu,

170 Ans en tota pietat

Vos manám que la deixéu.

(20) En C. este pasage está de esta otra manera: desenvayna S. Pere un coltell que porta y pelea ab los Jueus.

(21) Estas circunstancias solo en C. En el original de A. estaban en otra página.

De Ribera.

¡Oh Deu Adonai

Qui formís natura!

¡Ajudans Sabdai,

175 Savieça pura!

Tal miracle mai

No feu creatura

¡Ajudans Sent Pere!

Qui tens la procura.

180 Som nos peneditis

De tot nostre cor;

Pregamte Senyor

Nos vulles guarir. (22)

Acabada esta cantoria, dirá S. Pere y S. Joan lo següent: (23)

TIPLE á tres.

Prohomens jueus, si tots creéu

185 Que la mare del fill de Deu,

Tot temps fonch Verge, sens dup-

Ans é après de infantar, [tar,

BAJO á tres gesolreut (repite).

TENOR á tres (repite).

Pura fonch é sens peccat

La mare de Deu glorificat,

190 Advocada dels pecadors:

Crehent açó guariréu tots.

Respónen los Jueus. Agenollats canten los Jueus:

Nosaltres tots crehem

Que es la mare del fill de Deu

(Els bateja S. Pere prenint la palma.)

Batejaunos á tots en breu,

195 Que en tal fé viure volém.

TIPLE á 4.—TENOR á 4.—ALTUS á 4.

(22) Todas estas coplas se repiten cuatro veces, la última vez en *Elami*.

(23) C. diguen los apóstols.

De Ribera.—BAIX á 4 (todos repiten).

Passen avant:

TIPLE á 4.—De Ribera.

Cantém senyors

¿Qué cantarém?

Ab clamors

Façám gracies y llaors

200 A la humil Mare de Deu.

A ella devém servir

Tot lo temps de nostra vida,

Puix la bondat infinita

Nos volgué aixi guarir.

205 Donchs cantém,

Tots la lloem.

TENOR á 4.—ALTO á 4, de Ribera.—  
BAJO á 4.

Acabada esta cantoria, prenen los apóstols lo image ab tota la solemnitat, ab lo palis y la creu, ençençer, y tots ab llums, aixi apóstols, com los jueus y Maries, y fan lo soterrar per dalt lo cadafal y canten *In exitu Israel*, y tornen lo image on estava, y tots agenollats canten lo següent:

TIPLE.—Agenollat y á compás major

Ans de entrar en sepultura

Aquest cos glorificat

De la Verge sancta y pura,

210 Adoremlo de bon grat,

Espectant la tal figura

Ser de tanta magestat.

TENOR.—Agenollats y á compás major.

ALTUS.—Agenollats y á compás major.—De Lluís Vich.

BAXO.—Befabemi.

Passen avant.

TIPLE.—Cobla.

Contemplant la tal figura

Ab contrició y dolor

215 De la Verge sancta y pura

En servey del creador.

TENOR.—Cobla (repite la anterior.)

ALTUS.—Cobla (id.) De Lluís Vich.

BAXO.—Cobla (id.)

Al posarla en la sepultura incensa S. Pere. Acabada de cantar esta cantoria adoren tots lo image y després canten lo *In exitu Israel*, posantlo en la sepultura, y tantost devalla lo araceli ab quatre àngels cantant lo següent, y devallen fins lo sepulcre, y se adverteix que dins lo sepulcre han de estar persones que sapien donar lo image als àngels, y tornen á muntar cantant les mateixes cobles, y mentres canten la darrera cobla entra Sent Thomás, fent actes de admiració, mostrant gran sentiment, y entretant van los àngels muntant poch á poch y párense mentres S. Thomas canta, y li lleven la diadema del cap á la Verge pera que els de la coronació puguen coronarla (24).

TIPLE I.—Lo araceli.

Llevantáus Reyna excelent,

Mare de Deu omnipotent:

Veniu, seréu coronada

220 En la celestial morada.

Alegraus, que huy veuréu

De qui sou esposa é mare,

E també veuréu lo Pare

Del car fill y etern Deu.

225 Allí estaréu sens tristór,

On pregareu per lo pecador

E regnareu eternalment

Contemplant Deu omnipotent.

TIPLE II. (repite).

TIPLE III. (id.)

(24) Esto último solo está en C.

TENOR (repite).

Acabat de cantar los ángels, canta  
Sent Thomás, si es tener per Fefaut ó  
Gesolreut.

S. THOMAS.

!Oh ben fort desaventura

230 De mi trist desaconsolat!

!Que no 'm sia yo trobat

En esta sancta sepultura!

Prechvos, Verge excelent

Mare de Deu omnipotent,

235 Vos me hajáu per escusat

Que les Indies me han ocupat.

Acabat de cantar Sent Thomás, can-  
ten los de la coronació, los quals han de  
estar aparellats, y acabats de cantar,  
coronen lo image, cantant (25) lo *Glo-  
ria Patri*.

TIPLE I.—De la coronació.

Vos siau ben arribada

A Reynar eternalment,

On tantost de continent

250 Per nos seréu coronada.

TIPLE II. (repite).

BAXO (repite).

TIPLE I. Gloria Patri etc.

TIPLE II. id.

TIPLE III. id.

BAXO id.

TIPLE.—In exitu Israel de Aegypto:  
domus Jacob de populo barbaro.

ALTO id.

TENOR id.

BAXO id.

Acabat lo *Gloria Patri* tirará la ar-

(25) B. pone aquí la indicación: *Trinidad*  
y al *Gloria: Araceli*.

tillería y la armonia dels sons com la  
vespra.

FINIS.

II.

PRECEDENTES DEL DRAMA.

No es menester ir muy lejos para  
buscar los motivos del drama de la  
Asunción, estando calcado sobre la ver-  
sión legendaria de la *Legenda aurea*,  
origen de tantos otros. Veamos, pues,  
lo que ésta nos dice, entresacando lo  
que más sirva para nuestro objeto. "Un  
dia el corazón de la Virgen fué em-  
bargado por un violento deseo de ver á  
su hijo. Entregóse al dolor y esparció  
un torrente de lágrimas. De repente un  
ángel luminoso se le aparece, é incli-  
nandosele con respeto, le dice: *Salve, oh*  
*María, la que ha sido bendecida por aquel*  
*que ha decretado la salud de Jacob. Recí-*  
*be esta palma, cortada en el paraíso, y dis-*  
*pón que sea llevada delante de vuestro*  
*féretro. Dentro de tres días abandonareis*  
*la tierra, pues vuestro hijo os espera.* Sig-  
nificóle María el deseo de no abandonar  
el mundo sin tener á su alrededor á los  
apóstoles. El ángel le respondió, que  
aquel que trasportó al profeta (Abacuc)  
desde el fondo de Judea hasta Babilo-  
nia, podía muy bien hacer lo mismo  
con los apóstoles y traerlos á su pre-  
sencia.

"Juan estaba predicando en Efeso:  
dejóse oír un trueno, una nube lumino-  
sa rodeó al discípulo amado y lo dejó  
delante de la casa de María. La Virgen  
se llenó de alegría, al ver á aquel á  
quien había adoptado por hijo, y le en-  
cargó que fuese el que lleváse delante

de su féretro la palma, que el ángel le había traído. Algunos instantes después fueron llegando en la misma forma todos los apóstoles. La santa virgen se sentó en medio de ellos y á la tercera hora de la noche llegó Jesús con los órdenes de los ángeles, la asamblea de los patriarcas, el ejército de los mártires, la multitud de los confesores y los coros de las vírgenes, y dirigió á su madre estas palabras: *Ven, elegida mía, y yo te colocaré sobre mi trono, pues he deseado tu belleza.* Ella repuso: *Mi corazón está pronto.* Todos los que vinieron con Jesús, se pusieron á cantar: *Pues ella ha vivido en la pureza lejos de los placeres del mundo, tendrá su recompensa en la corte de los santos.* Y la Virgen cantó entonces: *Todas las generaciones me llamarán bienaventurada, por que el omnipotente ha hecho en mí grandes cosas y su nombre es santo.* Entonces una voz más melodiosa que las demás hizo oír este canto: *Ven del Libano, esposa mía, ven á recibir la corona. Heme aquí, contesta María, pues mi espíritu se regocija en vos.* Y María abandona enseguida su cuerpo sin dolor y vuela á los brazos de su hijo. Jesús entonces dice á los apóstoles: *Llevad el cuerpo de mi madre con honor al valle de Josafat y depositadlo en un sepulcro nuevo que allí encontrareis. Dentro de tres días volveré á vosotros.*

“Entonces las rosas y lirios de los valles, es decir, los mártires y confesores, los ángeles y las vírgenes rodearon el alma de María que llevaba Jesús, y la acompañaron hasta el cielo.

“Tres vírgenes que allí había, despojaron de sus vestiduras el cuerpo de María, para lavarlo; más resplandecía de tal claridad, que solo podían tocarla

pero no mirarla. Esta luz duró hasta que fué lavado el cuerpo y envuelto en un sudario. Los apóstoles entonces la tomaron con respeto y la pusieron en el sarcófago.

“Juan dijo á Pedro: *Tu debes llevar la palma, pues el Señor te ha elegido por jefe nuestro y te ha escogido para apacentar las ovejas.* Pedro le respondió: *Esto te corresponde á tí, pues persona virgen debe llevar la palma de la Virgen. Tú además has reposado sobre el seno del Señor y bebido en la fuente de las gracias.* Pedro y Pablo cargaron sobre sus espaldas el féretro, entonando aquel el *In exitu Israel de Aegypto*, mientras Dios lo cubría con una nube, dejando solo oír sus voces.

“El pueblo, ó por mejor decir, los judíos, oyendo estos cánticos salieron de la ciudad, preguntando aquello qué era. Apenas se dieron cuenta de lo que ocurría, acudieron los judíos á las armas, diciendo: *Matemos á los discípulos y entreguemos á las llamas el cuerpo de la madre de ese impostor.* El Príncipe de los sacerdotes en persona puso las manos sobre el féretro para echarlo, pero sus dos manos quedaron clavadas á él, sintiendo dolores terribles. Los demás fueron heridos de ceguera por los ángeles. El Príncipe de los sacerdotes gritaba entretanto: *San Pedro, no me abandones; acordaos de que yo os he favorecido cuando la criada os acusaba.* No puedo escucharte le contestó San Pedro; *ya ves que estamos ocupados con los funerales de nuestra reina. Si crees que Jesús es el Hijo de Dios y que tienes por abogada á María su madre, tu podrás recobrar la salud.* El gran sacerdote dijo: *Yo creo,* y besó el féretro con respeto: sus

manos sanaron instantáneamente y cesaron sus dolores. Pedro le dijo: *Toma esta palma y eleválala sobre el pueblo herido de ceguera, y los que creerán, recibirán la vista.*

“Los apóstoles llevaron enseguida el cuerpo al sepulcro. Al día tercero Jesucristo, acompañado de multitud de ángeles llegó en medio de los apóstoles y les saludó diciéndoles: *La paz sea con vosotros. Y les preguntó: Qué honor debo yo hacer á la que me ha engendrado. Respondieronle: Que resucite y sea puesta á vuestra derecha.* Enseguida vino S. Miguel y presentó á Jesús el alma de su madre, el cual dijo: *Levántate, ó amiga mía, tabernáculo de gloria, vaso de vida, templo celestial: tu has concebido sin mancilla, tu cuerpo no será, pues, pasto de la corrupción.*

“Tomás estaba ausente, y cuando llegó, reusó creer en la resurrección de María, como antes en la de Jesús, pero elevando su mirada al cielo, aun vió como María subía, poco á poco, en medio de los coros de los ángeles, y en aquel instante la cintura que apretaba el cuerpo de la Virgen, se rompió y vino á caer á los piés de Tomás, que la recibió como prueba del prodigio á que no había querido dar asenso (26).“

San Juan Damasceno es más conciso, pero concuerda con la *Legenda aurea*, que viene á ser una amplificación de lo que él dice. Los apóstoles vienen milagrosamente y se deposita á la Virgen en Getsemani. Viene después Santo Tomás y quiere ver el cuerpo, no encontrándosele en el sepulcro, pues á los tres días había subido al cielo, al ce-

(26) Crosnier. Iconographie chrétienne, página 173.

sar la armonía angélica. Y añade el Damasceno: que con los apóstoles estaban San Timoteo, primer obispo de Efeso y San Dionisio Areopagita. Escribía este Santo Padre en la primer mitad del siglo VIII. muy apartado de los sucesos, sobre cuyos detalles disputan los autores (27) y no es nuestro propósito dilucidar.

La *Leyenda de oro* fué, pues, la pauta del autor de nuestro drama litúrgico: no discrepa de ella en lo más mínimo.

### III.

#### ANTIGÜEDAD DEL DRAMA.

La tradición popular de Elche afirma que el 29 de Diciembre de 1370 se apareció una caja con la imágen de la Asunción y hasta con los papeles y música del auto sagrado que ahora se representa. Esto es pura leyenda, pues la forma actual del lenguaje del drama es, como suena en el título, de principios del siglo XVII. Antes ya se representaba con otra letra y esto desde inmemorial. Acaso la música sea más antigua, pero este punto no es nuestro.

Se han hecho investigaciones en aquel archivo municipal y nada resulta sobre la aparición, apesar de haber libro de actas de la fecha que se supone. El arca y documentos que se han publicado son pura invención: son fingidos con posterioridad. Sin negar el hecho ni afirmarlo, sin dudar de su mera posibilidad, podemos decir, que aparece tan desprovisto este milagro de todo

(27) Véase Molano, ed. 1771, pág. 330. *Hist. SS. Imag.*—Lafuente, *Hist. de la Virgen*, t. I. pág. 196.—Sandini, *Hist. Fam. Sacr.* p. 351. Brev. Rom. ad XVIII Aug.

apoyo histórico, que lo racional es la duda y acaso algo más.

El Sr. Vidal y Valenciano publicó unas cartas literarias sobre este drama y su antigüedad, dirigidas y contestadas por el Sr. Ibarra Manzoni. Es inútil fijarse en la *judiada* para llevar su nacimiento al siglo XV. cuando existían luchas entre cristianos y judíos. Hemos visto como obedece esta escena al plan del autor, que no era otro que desarrollar la *Legenda aurea*, y ésta es antiquísima, acaso anterior á la supuesta venida de la Virgen á Elche.

Antes de concluir estas someras indicaciones, debemos hacer fijar la atención del lector sobre algunas particularidades. Se conoce que ha habido añadiduras y zurcidos, y lo prueban los nombres añadidos: De Ribera: De Lluís Vich etc. Acaso este drama fué recompuesto en el siglo XVII, por ser ya ininteligible la letra de siglos anteriores.

Una particularidad nos ha movido la curiosidad, y es el uso de un nombre muy exótico, que parece denotar erudición rabínica en el autor del drama y nos hace sospechar la fecha del Sr. Vidal y Valenciano. En el verso 172 dicen los judíos:

¡Oh Deu Adonai  
Qui formís natura!  
¡Ajudans Sabdai  
Savieça pura!

El nombre אֲדֹנָי Adonai es muy conocido y significa *Señor*. El otro אֱלֹהֵי El-Saddai apenas sale en el texto hebreo, y quiere decir *Dios omnipotente*.

La notación musical también es antiquísima y al frente de la copia que damos, aun se ven sus indicaciones: Fe-fa-ut, Ge-sol-re-ut, Be-fa-be-mi etc., que sería muy largo explicar, cuando ya está olvidada la *mano musical*.

En España es ésta la única representación que queda de drama sagrado, con todos sus accidentes y circunstancias. Solo de diez en diez años, desde hace tres siglos, se representa otro antiquísimo *Drama de la Pasión* en Oberammergau, pequeña población de Baviera, que apenas tiene 1200 almas. Las representaciones duran desde Mayo á Septiembre, tomando parte 350 actores. Se dice que acuden más de 100.000 espectadores, que han de turnar, pues sólo 6000 caben en el teatro, algo semejante á los de la escena romana, al aire libre.

El drama de Elche sólo se representa una vez al año y atrae una muchedumbre inmensa, quedándose la mayor parte sin poder disfrutar de él, pues, aunque espaciosa, es pequeña para aquella multitud la iglesia parroquial de Elche.

R. CHABAS.

## NUESTRA SECCIÓN DE DOCUMENTOS.

**S**ETENTA y siete interesantes documentos hemos publicado en esta sección, dignos de estudio especial. Algunos de ellos resuelven importantes cuestiones históricas, otros aportan datos curiosos á la historia particular de pueblos, regiones, personajes ó instituciones. Poner en estos artículos de re-

lieve su importancia y alcance, es nuestro objeto.

Cuando en noviembre del pasado año dimos oralmente cuenta á la Real Academia de la Historia, de los descubrimientos que hicimos en el Archivo Histórico, nos comprometimos á redactar una memoria sobre los *muzárabes valencianos*, á ruegos del Director de aquella corporación el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que nos la pidió para el *Boletín de la Academia*. Por éso pasamos por alto ahora el estudio de los Doc. V., VI. y VII. que á ésto se refieren en algún modo. Nuestros lectores ya verán en su día este trabajo.

Siempre hemos mirado con gran atención todo cuanto se refiere á la época de la reconquista de Valencia y en prueba de ello vamos á tratar, ya que los documentos nos prestan ocasión, de su penúltimo Rey.

## I.

### *Ceid Abu-Ceid.*

No conociéndose monedas de este rey, era difícil fijar su nombre y ascendencia. El documento XVI. fija uno y otro, pues el Çeyd Abu-Çeyddel notario cristiano es llamado *rey de Valencia* en 30 Enero 1232, á que corresponde la era 1270, y se nombraba Abderramán, ben Çeyd Abu Addalá, ben Çeyd Abu Hafs, ben Çeyd El Imam Emir Almunin, y aprueba y ratifica el tratado con D. Jaime I. en dicha fecha. Hácese mención en este documento de otro que *en tiempos pasados* celebraron ambos reyes en Calatayud, el cual no hemos podido encontrar en el Archivo de

la Corona de Aragón, donde Diago (VII, 4, p. 279) que lo vió (arm. V. general de Val. saco Z. núm. 51.) fechado en 20 de Abril de 1229. En él, dice Diago, "promete Zeyt Abuzeyt por sí y por su hijo Zeyt Abahomad al Rey D. Jaime y á su hijo D. Alonso, que de todas las tierras y lugares, castillos y villas que de aquel día adelante se le entregasen de grado ó por fuerza (á dicho Zeyd) ó las ganase á fuerza de armas ó por arte, tratandose de las pertenecientes á este reino de Valencia, y en lo perteneciente en él á la conquista de los reyes de Aragón, les daría siempre con mucha fidelidad la cuarta parte, y que se quedasen por entero (los reyes de Aragón) con las que conquistasen ó se les quisieren rendir. Prometiendo Abuzeyd poner en rehenes los castillos de Peñiscola, Morella, Cuellar, Alpuente, Jérica y Segorbe. Y dió su palabra el rey D. Jaime por sí y su hijo á Zeyd y su hijo, de ayudarles y defenderles contra sus enemigos. Halláronse presentes el Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Lérida y Tarazona, con otros caballeros y el Legado del Papa." Tourtoulon cita este documento y dice lleva el núm. 373 de los pergaminos de Jaime I. reduciendo mal el 12 de las calendas de Mayo al 20 de Abril, siendo el 20, como dice Diago.

Este rey moro de Valencia es el mismo de quien se dice fué convertido por el milagro de la Cruz de Caravaca, conversión ya profetizada, según las crónicas, al mandar él martirizar en su mismo palacio de Valencia á los santos Pedro de Saxoferrato y Juan de Perusia. Véase la *Historia de Caravaca* de Don Quintin Bas, que trae á la pág. 44, una

genealogía de los Emires Almohades, á cuya familia perteneció nuestro rey de Valencia.

Respecto al martirio de los santos franciscanos nos hablan las crónicas seráficas y tiene por autoridad histórica á S. Antonino de Florencia. Una circunstancia lleva nuestra atención á trasladar aquí parte de un erudito escrito Ms. del P. Teixidor en sus *Antigüedades de Valencia* (lib. IV, cap. 2).

“Comunmente se dice, que en el sitio del convento de S. Francisco de Valencia, tuvo el rey moro Zeyt Abuzeyt un ostentoso palacio, donde martirizó á los Santos Juan de Perusia y Pedro de Saxoferrato, que después de convertido á la fé dió á los Padres Menores para fundar el convento. Yo, sin tomar partide, propondré las dificultades que pueden oponerse, para que los críticos imparciales resuelvan qué fé histórica merece dicha *antigüedad*. Nace la primera dificultad del privilegio de la donación del sitio“.

Trae ésta el P. Teixedor sacándola del archivo de dicho convento, la cual concuerda con la nota del libro de las Donaciones de D. Jaime. Dice así:

Noverint universi quod nos Jacobus etc. per nos etc. ob remedium anime nostre etc. damus perpetuo etc. vobis fratribus Ordinis Minorum in Valentia cõmmorantibus et universis aliis permansuris octuaginta quinque brachiatas terre in longitudinem contiguas vie publice que vadit ad Roçafam ex una parte et totidem ex altera et Quinquaginta quinque in latitudinem ex omni parte in loco illo qui est ante Portam de Boatella prope cimiterium quem locum habeatis *ad opus edificande domus*

*vestre teneatis* etc. Damus inquam vobis partem omnium illarum aquarum sive cequiarum de quibus consueverant irrigari vel competentius de cetero poterit irrigari locus supra memoratus in quibus cequiis mundandis sive faciendis non teneamini aliquid solve... Datis Val. III idus Januarii era 1277, (año 1239, tres meses después de la conquista).

“No señala el rey en el privilegio, dice Diago (lib. VII, cap. 29) sino el espacio de tierra que les dió para edificar su casa, y es mucho no nombrar ninguna que se comprendiese en aquel sitio, escribiendo muchos que allí estaba la Real de Zeyt Abuzeyt y que en ella se fundó el convento, por haverlo querido él y sentido el rey.“ El P. Josef Teixidor contesta así al P. Diago.

“A la verdad, no puede fácilmente comprenderse, que diciendo el rey, que las brazas de tierra que daba, estaban contiguas *vie publice que vadit ad Roçafam* y situadas *ante portam de Boatella prope cimiterium*, omitiese el palacio que se supone estaba dentro del ámbito de dichas brazas.

“El célebre analista Lucas Wadingo, difunto en Roma en 17 de Noviembre de 1657, se hizo cargo de esta dificultad, que satisfizo diciendo, al año 1239. núm. 16: Horum non fit mentio in donationis instrumento, idque ex una fortassis e duabus causis: vel quia rex Jacobus tanquam urbis dominus, ad quam expectabat fundi dominium, in eo aedificandi dumtaxat dedit licentiam; Azeitus autem quod suum erat ex donatione palatium et hortos Fratibus dedit, concedente unoquoque quod ad se spectabat: Vel quia anno

praeterito sub bellorum strage quidquid erat spectabile, aut diplomate dignum, destructum erat. Pero aunque venero su autoridad, su ingeniosa solución no evacua su parecer al parecer la dificultad. Porque ser el Rey D. Jaime Señor de la ciudad y fundo, y Zeyt del palacio y huertos, nada obsta para que expresara aquel en su donación, que las brazas de tierra, que dió para fundar convento, estaban, ó contiguas, ó delante, ó cerca del palacio y huertos, ó existentes ó arruinadas por los estragos de la guerra. Y supuesto el dominio en el uno del fundo y en el otro de palacio y huertos, la misma razón persuade la expresión de estos en el privilegio de la donación del fundo, confirmando con ella la donación de Zeyt, aliado y amigo del Conquistador, estilo que inconcusamente observó, loando y aprobando las donaciones de sus vasallos.“

A lo que dice el P. Teixidor, podríamos añadir lo que claramente consigna nuestro documento XVI: el que en 1232 y siete antes de la donación de que tratamos, ya habia Ceyd puesto en manos de D. Jaime *todo cuanto tenía en la ciudad de Valencia y su término, sin retención alguna*, refiriéndose á las puestas en el tratado de Calatayud de 1229. Al que ha leído el libro del *Repartimiento* no le cabrá la menor duda de que, si no se nombra el palacio de Ceid, es sencillamente porque no estaba en el campo de la concesión, ni en sus alrededores. Estaba en otra parte como veremos; pero volvamos al P. Teixidor, pues su crítica nos deleita.

“Los escritores que creyeron la donación de este palacio, dicen que en él

martirizó Zeyt á los Santos llamados de Teruel, donde descansan sus reliquias; pero el Ilmo. D. Fr. Francisco Ximenes, asegura haber padecido (el martirio) en la plaza de la Higuera, llamada ahora de Santa Tecla, en la *Dedicatoria* de su doctísimo libro intitulado *Regiment de la cosa pública*, á los Jurados electos en 7 de Abril del año 1383, por estas palabras, vertidas del lemosín al castellano: “Está consagrada á Dios esta ciudad de Valencia con la sangre de muchos mártires, que en ella murieron por amor de Cristo en el tiempo en que era de infieles: en especial con la del bienaventurado S. Vicente y después con la de dos frayles santos, que fueron martirizados en la *plaza de la Higuera* por el postrero rey moro, llamado Zeyt Abuzeyt, el cual después, siendo ya cristiano, dijo le habían profetizado los dichos santos mártires, antes de morir, que había de morir cristiano y yacen estos santos en la iglesia de los frayles menores de Teruel, en un arca pintada, encima del púlpito donde se predica.

“Es bien sabido que este gran prelado, natural de Gerona, vistió el hábito en S. Francisco de Valencia, donde residió casi siempre, y así estaría bien instruido en sus cosas memorables. Con todo, dijo que dichos mártires padecieron en la plaza de la Higuera, ahora de Santa Tecla, regada también con la sangre de S. Vicente mártir, sin decir palabra de palacio ni huertos de Zeyt Abuzeyt: y no se descubre motivo para que omitiera estas glorias de su nativo convento. Siendo, pues, regla de todos los prudentes críticos, que después de los escritores coetáneos merecen más fé histórica los más cercanos

á los sucesos, que los distantes: siendo Ximenez escritor que floreció á la mitad del siglo XIV, hemos de estar á lo que él dice, y desestimar lo que sin producir monumento antiguo fidedigno escribieron los del siglo XVI y siguientes. Las noticias de la *palma* y *cruz* que de ella se formó, y otras que trae el cronista *Hebrera*, como no están aseguradas con antiguos documentos, podrán considerarse como efectos, nacidos de la noticia que trae Beuter (lib. II, cap. 22 pág. 120): Estando, dice, el rey en un huerto real que tenía para su retraimiento fuera de la ciudad de Valencia, en el mismo lugar do agora está el monasterio de San Francisco... mandolos matar alli en un patio del huerto." Lo mismo repite en la página 133, sin decir palabra de *palma* y *cruz*, como ni Escolano (lib. V, cap. 7, col. 931.) Puede verse lo que del cronista Hebrera estampó el Dr. Agustín Sales, cronista de la ciudad, en su *Examen del sitio y duración de la iglesia de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Virtudes*, pág. 127 de las *Memorias del Santo Sepulcro* y en su opúsculo *El examinador confirmado en su mismo examen*, página 6 y siguientes." Hasta aquí el P. Teixidor

Si hubiera habido éste á la mano el libro del *Repartimiento* de D. Jaime, que ahora tenemos impreso, hubiera hecho de seguro investigaciones que pusieran en claro estos puntos históricos. Vamos á intentar algo. Es sabido que Ceid Abu Ceid acudió en auxilio de la conquista de Valencia con tropas asalariadas. En el libro citado, página 195, se nombran 52 hombres de su meznada, á los cuales dió D. Jaime ciento treinta y seis yovadas de tierra en las

alquerías llamadas *Alhora*, *Alboaylet*, *Sagayren* y *Arriola*. Al destronado rey se le dió en 28 de Julio de 1238, estando en el sitio aún (Vid. pág. 195) real-lum de Abdela Abensalbo et pro emenda realli Regis aliam terram in termino de Valentia et Muniam de Exarea et fuit de Abensalbo et hereditates de Cuylera et de Corbera quas habebat pater suus et domum in Valentia matris sue. En Játiva también se le concedieron unas casas (pág. 446) de Abengalig Abenpexella. Las casas de la madre de Ceid Abu Ceid aparecen en otra nota pág. 576, que dice así: Corpus domini regis: d(omus) Zaen tres et alias *matris Çeyt Aboceyt* nomine et alia Aceyt Abeyubron et rex Lupus una juxta alcaçar ubi stabat Guillem de Vic Cayt Abolabez et Çeyt Abdellaziz et camerars alias que fuerunt de Moahac alfaquí Almezano ubi sunt lavanderas octo. Al parecer el rey D. Jaime se reservó lo que estaba contiguo al alcázar ó habitación de los reyes moros, inmediato á Santa María.

Parece que el rey trató de apartar de Valencia á su aliado, pues le concedió las alquerías de Aldaya cerca de Benaguacil con sus hornos y molinos y el castillo y villa de Ganalur cerca de Boytnegro, á condición de que se demoliese la fortaleza: ita quod dirruatur castrum et forcia que est ibi per quod alicui de regno sive alii malum non adveniat. Pág. 257. Aunque pocos días antes le había concedido las casas de Abu Jafia Abi Jacob, pág. 225. En todo ésto nada aparece de palacio y huerto en la Boatella, los cuales hubiera devuelto de seguro al rey Ceit, como hemos visto hizo con las heredades de

su padre y madre de Cullera y Corbera.

Varios parientes se le conocen por el repartimiento. *Lobo*, sobrino de Abu Ceid. Este tenía sus casas en Rabat Aljezir, como se dice en una donación al fólío 26, no publicada, la cual se repite en la pág. 294 de lo impreso con el nombre de Rabat Alicar. *Hurtado* ó *Furtadus* de Aceyt miles, al cual (pág. 225) se le conceden unas casas en Çot de Rambla y otra (pág. 598) en Valencia. Este tenía una hermana llamada Toda, á la cual se le hace donación de una casa en Valencia (pág. 599): Tota del Açeýt soror Furtadi. Los nombres de estos tres aparecen cristianos y siguiendo al ejército real.

Aparecen además en Valencia las casas de los moros Mahomat Abiceyt (página 525), de Ceyt Abohiara (pág. 578) y de Abinceyt (592) los cuales debían ser parientes del destronado rey, acaso hijos. Después hablaremos de éstos. Volvamos al P. Teixidor.

“El rey moro Zeyt Abuzeyt que se convirtió á nuestra santa fé á principios del año 1236, fué enterrado en el convento de S. Francisco y hemos conocido todos su sepulcro de mármol, junto á la puerta que sale al claustro. Quitáronle de allí en el año 1737 para ampliar el coro bajo y el presbiterio de la capilla mayor, y depositaron sus huesos en una arca de madera, debajo del retablo de S. José, mientras se le hacía sepulcro correspondiente. Para degollar la fábula pueril de que el dicho rey estaba sepultado en San Jaime de Uclés, rogué á los PP. Menores me dejasen ver sus huesos, lo que me concedieron francamente. Vilos en la dicha

arca, en la cual encontré un pedazo de pergamino y en él escrita con letra coral la siguiente memoria: Hic jacent ossa DD. Vincentii Belvis olim Rex Azey Buzey et Filiorum ejus, quae aliquando fuerunt in ingressu ad claustrum, et translata fuerunt in hac Arca.

“Hice luego reparo sobre el apellido *Belvis*, que no tuvo el convertido Zeyt, como contra muchos demuestra Escolano (lib. IX, cap. 35, col. 1269) y *Diago* (lib. VII, Anal. cap. 56, fol. 370 y 390) y sigue el citado cronista Sales: y aún regularmente usaba poco el nombre propio *Vicente*, como es de ver en la escritura que otorgó en Teruel á 22 de Abril 1236, que trae Beuter (lib. II, cap. 24, pág. 135) y en otra á favor de D. Pedro Albalat, Arzobispo de Tarragona, en 17 de Febrero de 1247, en que se firma *Aceyt Abuceyt quondam Rex Valentiae*. Dijéronme los religiosos que me acompañaban, que el fin de aquella escrita memoria fué solamente para que constase de la identidad de los huesos y su traslación de un lugar á otro, sin detenerse en menudencias críticas históricas. Seguidamente ví y reconocí una y otra vez todos los huesos de dicha arca, y solamente encontré una calavera con los huesos de un solo cadáver y en su consecuencia dije: Vuestras Caridades ven solamente lo que llevo expresado; de que claramente se infiere, que en la escrita memoria está de más la expresión *et filiorum ejus*, y es certísimo, porque aunque el rey Zeyt tuvo dos hijos Zeyt Aboyahia, que algunos llaman Zeyt Abahomat, y á Zeyt Edriz, solo éste se convirtió á la fé y se llamó Don Francisco Pérez y otorgó su testamento ante Ramón Ma-

zana en 11 de Noviembre del año 1262, y dejó dos hijos, que se hicieron cristianos. Quita toda duda el Breve de 10 de Abril del año 1263, dirigido al ya convertido Zeyt, congratulándose (el Papa) *de tua et filii, ac duorum nepotum tuorum conversione foelici*: Véase entero el Breve en Diago, fol. 369. Para el capítulo general que se celebró en este convento en 21 de Mayo del año 1768, se trasladaron los huesos de dicho rey Zeyt Abuceyt de la referida arca á la izquierda de la puerta que dá tránsito de la Iglesia al Cláustro y para memoria se grabaron en un mármol blanco, clavado en la pared, los siguientes dísticos que compuso el R. P. Letor Jubilado fr. Miguel Enrich, que copio aquí en la misma forma que allí están grabados con letras mayúsculas.

HIC JACET AZOTUS MAURUS  
 DULCISQUE PROPAGO;  
 QUI DOMINANS URBIS, PAR  
 JUGULARE JUBET  
 FRANCISCI COMITUM, NUNC CÆLI  
 SEDE BEATUM  
 SACRO FONTE TAMEN DILUIT  
 OMNE NEFAS,  
 DUM PRO INCLEMENTI FUNDUNT  
 PIA VOTA, PRECESQUE,  
 URBS EXPUGNATUR, SACRA  
 FIT AULA DEI.

“De lo dicho consta evidentemente ser hablilla popular, que el cuerpo del rey Zeyt Abuzeyt esté enterrado en la iglesia de San Jaime de Uclés en un grande sepulcro de piedra sin pulimento, inscripción ni arma, que ví en él descubierto con muchísimas calaveras y huesos humanos; de lo que inferí ser

el osario de los cuerpos que se enterraban en dicha iglesia de San Jaime. Creyó Escolano esta hablilla, pues dice (t. I. col. 455): Tenemos en Valencia por tradición que yace enterrado (Zeyt) en una sepultura que está en el cláustro de la iglesia de San Jaime de Uclés.”

Antes de cerrar estas investigaciones debemos fijarnos en una duda, ocasionada por las acepciones que ha recibido la palabra latina *nepos*. Propiamente significa *sobrino* y de ahí *nepotismo*; pero en el Breve que trae Diago y cita el P. Teixidor, significa *nieto*, y ésto ocurre con frecuencia en documentos de la reconquista. Por éso en la nota al documento XVI, pág. 298, ponemos esta palabra sin traducir, aunque no hay duda que allí significa *nieto*. En éste caso el sobrino de Abu Ceid, que llamamos *Lobo*, puede convertirse en nieto suyo, y lo mismo el Furtado y su hermana Toda.

Los hijos no cabe duda que eran Aboyahya y Ceid Edris, como consta de los pergaminos de D. Jaime, números 678 y 1252, este último fechado en 1251, doce años antes del breve citado por el P. Teixidor. En 1262 (Documento XVII, pág. 298) aún no se pone su nombre cristiano, al levantarse acta del homenaje prestado á Ceid Abu Ceit por el castillo de Castalla, de orden del rey de Aragón, por García Pérez de Castalla, cuyo castillo lo había tenido antes D. Bernardo de Entenza. Véase bien la nota que sigue á este documento (pág. 299) y compárese con la firma arábica de la página anterior. Algunos autores modernos, no sé con qué autoridad, á nuestro Ceid Abu Ceid le llaman Abdalá, que es su padre. Don Jaime con-

firma en 1268, muerto ya Ceid Abderramán, que es nuestro Ceid Abu Ceid, los privilegios que á él y á su padre habían concedido los reyes D. Alfonso y D. Pedro de Aragón, para que se aprovecharan los hijos de Abu Ceid, que allí nombra, Mahomat Abderramán, Muza y Azanay, hermanos los tres. En otros documentos aparecen, como hemos visto, Aboyahya y Edriz. Nos quedamos, pues, sin saber cuantos eran los hijos, ni de éstos cuales los cristianos.

## II.

### LA CAPITULACIÓN DE VALENCIA.

El acta original de este tratado no existe. En el Archivo de la Corona de Aragón hay copia auténtica del salvo conducto dado por D. Jaime I. á Zeyán, y en él está consignada una cláusula, sobre la que empeña solemnemente su palabra el rey y que no se cumple después. ¿Por qué? ¿Es posible en aquellos tiempos en que la fé jurada era tan sagrada? Ningún autor se ocupa de esta anomalía: la consignan y pasan adelante sin procurar explicarla. Bien es verdad que el campo de la historia de nuestra reconquista aun no está espigado, falta mucho que estudiar en ese período, buscando las causas para explicar los efectos; fijando la cronología de aquella epopeya, pues los datos de ésta son los jalones que deslindan los sucesos; recogiendo los datos geográficos, que han de precisar los acontecimientos y unir la tradición cristiana con la mora y acaso la romana, por medio de datos filológicos y etimológicos.

Dice así el texto de la capitulación

al establecer la clausula á que antes nos referimos: Que asegura y dá treguas firmes á Zeyán, desde aquel día en adelante *durante siete años*, por él ni por sus vasallos no se hará daño, mal ó guerra por mar ni por tierra, ni permitirá el rey que se haga en contra de Denia ni de Cullera ni en sus términos, y si algún vasallo suyo lo hiciera, lo haría emendar según la importancia del daño. Y para que esto sea firme lo juran el rey en persona, el infante D. Fernando su tío, D. Nuño Sanz, D. Pedro Cornel y otros muchos caballeros, y luego después los arzobispos de Narbona y Tarragona y los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarragona, Tortosa, Segorbe y Vich. Zeyán ofrece entregar los pueblos que estaban entre el Júcar y Valencia, lo que efectúa. ¿Es posible que no se le cumpla á él, al infeliz desterrado, lo prometido tan solemnemente, y que esto suceda sin levantar protesta alguna?

El hecho es indudable. Cullera antes de los dos años de las treguas y Denia poco después que aquella, son de D. Jaime. Los cronistas unánimes aseguran que ambas poblaciones fueron vencidas por las armas aragonesas. Si así fué, se faltó á la palabra real empeñada y al más solemne de los juramentos. El mismo rey de Aragón penetró hasta Bairén cerca de Gandía y sus caballeros tomaron á Rebollet inmediato á Oliva. Játiva también fué acometida por el Rey, estando á la otra parte del Júcar. "Han reprobado algunos á D. Jaime, dice Tourtoulón, el ataque de Játiva, como una violación del tratado concertado con Ben-Zeyán al capitular en Valencia; pero la tre-

gua estipulada en aquella ocasión no se refería más que á las ciudades de Denia y Cullera con sus territorios, sin hacerse mención alguna de los demás distritos del antiguo emirato." Fíjese bien el lector y verá como el tratado habla de todo lo que Zeyán tenía en aquella región y señaladamente Cullera y Denia. Del ataque de D. Jaime á Játiva y Bairén deduzco que no pertenecían á Zeyán al tiempo de la capitulación, y respecto á Cullera y Denia debió mediar algún pacto nuevo con el destronado emir de Valencia, pues nada apoya seriamente la fuerza que los cronistas dicen hecha á estas plazas para obtener su rendición por la guerra.

Beuter, Escolano y Diago fantasearon ataques á Cullera por los Templarios y Sanjuanistas: nada autoriza sus dichos; su fundamento es de leve arena. Los documentos publicados en los números II., III. y IV. nos hacen ver la verdad y descubren el misterio de la palabra real en el cumplimiento de la capitulación de Valencia. *Lo cierto es que Cullera, abandonada acaso por Zeyán, debió entregarse buenamente á D. Jaime, lo mismo que poco después Denia. Vamos á probarlo.*

D. Ramon Berenguer en 1157 concedió á la orden del Hospital el castillo de Cullera, cuya concesión fué confirmada en 1161 por Alfonso I. de Aragón. D. Jaime I. siendo niño aun, confirmó también estas donaciones. Vino después la conquista de Valencia, su capitulación en 28 Septiembre de 1238, las treguas por siete años desde dicho día y por fin, sin otro precedente, pues no podemos aquí creer á los cronistas,

aparece el rey en Valencia el 15 de Julio de 1240, dispuesto á dar la sentencia que publicamos con el número IV. página 291. Esta es la clave que descifra el enigma.

Los sanjuanistas alegan los privilegios de los números II. y III. y el juramento del rey, y éste contesta: que los reyes no pueden dar lo que no tenían, por lo cual era nula la donación de Cullera por sus antecesores. Respecto á su juramento, dice ser nulo por dos razones: por su menor edad y por estar hecho en terminos generales de todos los privilegios de la orden, sin mención expresa de lo de Cullera. Pero á pesar de ésto quiere el rey darles la mitad á los hospitalarios, según la forma que en el documento se especifica minuciosamente, y al final promete al Maestre del Hospital que *desde San Miguel próximo en cinco años no podrá prorogar la tregua que tiene pactada con Zeyán.* Por las palabras que subrayamos se comprende que D. Jaime se cree obligado aún al pacto de Valencia, del cual no habían pasado dos años aún, y todos lo ven subsistente y como arma que perjudica á los cristianos: no lo prorogará, pues. Pero si está vigente, resulta que Cullera pasó á poder de cristianos por algún convenio, que dejaba á salvo la fé en la palabra real y de ningún modo por la fuerza. Es más. Si los sanjuanistas hubiesen conquistado á Cullera, alegarían este derecho en contra del rey; pero ni éste ni aquellos le alegan en el proceso, siendo lo más decisivo que alegar pudieran. Esto evidencia la existencia de otras razones que dejaban á salvo el tratado y la palabra real. Podría suponerse haber celebrado un tra-

tado para ello con Zeyán, pero nos parece aun más probable otra explicación. En Cullera se refugia Zeyán después de abandonar Valencia, pero tiene que dejarla para ir á Denia y Alicante: necesita prepararse antes que concluya la tregua. Los de Cullera, por aquello de que del árbol caído todos hacen leña, se declararían independientes ó se pondrían á las ordenes del alcaide de Játiva ó de Murcia, y entonces bastaría que D. Jaime se acercase, para que se le rindieran sus habitantes. Esto harían después los de Denia, como sabemos lo hicieron los de Alcira. Veían imposible resistir al empuje del aragonés, después de rendida la capital. Lo más granado de la nobleza había huido y reinaba la más espantosa anarquía.

Con esto cae por su base lo que fantasearon los cronistas cristianos y moros sobre Denia. Después de la entrevista de Bairén, en que Zeyán propone á D. Jaime el cambio de Alicante por Menorca, se vería ya imposibilitado en la defensa y pretendería el antiguo emir sacar todo el partido posible: tenía que perder todo aquello dentro de poco y era preferible sacar algo, adelantando la fecha de la entrega. Los cronistas arábigos que cita Conde también nos hablan del estruendo de la conquista de Denia, pero acaso sea una equivocación de nombre, pues el del walí no corresponde más que á Játiva y la fecha igualmente. Ya dijimos en otra parte (t. II., pág. 34) que queremos se tenga por no escrito el capítulo de nuestra *Historia de Denia* en que relatamos los sucesos que ahora comprendemos estar fantaseados por los cronistas de los siglos XVI y XVII.

Nótese que Zeyán encuentra á Don Jaime frente á Bairén y no le exige se aparte de aquella conquista en virtud del tratado de Valencia aun vigente; prueba evidente de que Bairén y todas sus dependencias no pertenecían á Zeyán, y sospechamos eran del dominio de los señores de Játiva, como también Alcira, Alfandech y Rebollet. En el libro del *Repartimiento*, entre las donaciones de Játiva de 1249 hay una (pág. 462) en que se dán á Carróz todas las heredades que poseyeron en los términos de Rebole (Rebollet) Mediona (partida de Oliva) y Oriba (Oliva) el alcaide de Játiva y su padre. Esto apoya nuestro aserto. Los Ben Hud de Murcia reinaron en Játiva hasta su reconquista y en ella acuñaron monedas (que poseemos) Mohammed Al Motawáquil y su hijo Al-Watsec.

Resulta, pues, que D. Jaime cumplió su palabra y guardó las treguas á Zeyán: que éstas no se referían más que á los estados de este rey; que Játiva y Bairén no eran del dominio de éste; y en fin, que Cullera y Denia se entregaron de buena voluntad al conquistador aragonés.

### III.

#### D. JAIME Y EL OBISPO DE GERONA.

El documento núm. XXXI. nos relata una tragedia en que figura como criminal al rey D. Jaime I. el Conquistador de Mallorca y Valencia, pero en que su humildad es ejemplo digno de eterna memoria. Ya Villanueva en su *Viage literario* nos dió á conocer otra copia de este proceso, sacada del archivo del monasterio de Benifaça.

La nuestra está tomada del Archivo Histórico Nacional y viene á ser, con ligerísimas variantes, otra copia de la misma. Parece que ni la que se conoce de Poblet, ni la de Benifaçá, ni la del Histórico son originales, sino copias casi contemporáneas. Zurita pasó en silencio este hecho, acaso para cubrir la honra del rey Conquistador; pero si el crimen le envilece, su penitencia tanto le enaltece, que le pone á la altura de los Teodosios.

Mejor que escribir nosotros la historia de este crimen, será copiar lo que escribe el P. Teixidor en sus *Antigüedades de Valencia* (lib. IV. cap. 16) é intitula: *Tragedia del Ilustrísimo Obispo de Gerona*. He aquí sus palabras á la pág. 241 de su Ms.

“Por la conexión que con las noticias de Doña Teresa Gil de Vidaure, fundadora del monasterio de la Zaydía, tiene la sacrílega tragedia del Ilmo. D. Fr. Berenguer de Castellbisbal del Orden de Predicadores, primer obispo electo de Valencia, pero no consagrado, que despues lo fué de Gerona, juzgo necesario apuntarla aquí, por que con extensión la tengo escrita en el *Necrologio de los religiosos* de este convento de Predicadores de Valencia (t. I. pág. 21.) para advertir las muchas fábulas que se han mezclado en su narración.

El Arcediano Miedes es quien, al parecer, las recopiló todas, por no haber visto lo que después se ha impreso. Hago presente el pasage del lib. 14, cap. 19, de la vida en castellano del rey D. Jaime, donde habiendo referido la sacrílega atrocidad de haber hecho cortar la lengua al dicho obispo, añade: “Como la nueva de tran atroce y sacrí-

lego hecho llegase á orejas del Pontífice, sintiólo tan gravemente, que mandó á la hora despedir descomuniones y execraciones gravísimas contra el rey, hasta poner perpétuo entredicho en todos sus reinos, sin querer admitir ningunas excusas ni descargos, dados de parte del rey: hasta tanto que envió á D. Andrés de Albalate, obispo de Valencia, con sus cartas para el Pontífice, llenas de todo arrepentimiento y sumisión, confesando su culpa y pidiendo con grandísimo dolor de ánimo perdón con absolución por ella.” Hasta aquí Miedes. Pero ni hubo descomuniones, execraciones ni entredicho que mandase fulminar el Pontífice, porque la primera noticia que éste tuvo fué por carta del mismo rey D. Jaime, como asegura el mismo Inocencio IV. en la que le respondió, fecha en Leon de Francia á 22 de Junio del año 1246, que trae Raynaldo en dicho año; de la cual copio aquí solamente el exordio, en que consta la verdad de esta tragedia.

“Receptis tuis litteris et perlectis, mens nostra nimium obstupuit enormitate flagitiorum, quod ipsarum series continebat. Asseruisti quidem in eis, Venerabilem Fratrem nostrum Berengarium Gerundensem episcopum jamdudum, priusquam ad pontificale assumptus esset officium, ex regie familiaritatis gratia tantum in tua curia obtinuisse favorem, ut inter majores ibidem quasi honorabilior haberetur. Sed ipse postmodum, sicut adjecisti, te prodens quæ in foro pœnitentiali detexeras, revelare præsumpsit, alia quamplura contra te gravia machinando, propter quod ei tuum non differret Regnum egredi præcepisti: et demum,

ipso Episcopalem inibi honorem adeptu, tu, iracundia fervore succensus, eundem capi fecisti Episcopum, et partem linguæ sibi ausu sacrilego amputari; unde petebas a nobis ut de regno dictum Episcopum amoveri, et tibi, ac illis, qui tanti sceleris consilio vel ope seu facto fuere participes, absolutionis impendi beneficium faceremus.

“Está en estas cláusulas tan patente toda la verdadera serie del sacrilego hecho del rey, que no deja rastro de duda y sólo su ocular inspección reprobaba cuanto dijo Miedes en sus copiadas cláusulas, y otros que á ciegas le copiaron, y entre ellos el P. Juan de Mariana, cuya narración creyó el mismo Oderico Rainaldo. Pero como aunque pedía la absolución de las excomuniones, que él y sus cómplices en el sacrilegio habían incurrido, quería que el Pontífice extrañara de sus reinos al herido obispo, no quiso Su Santidad concederle su petición: *Nec nos (dice) petitioni tuæ potuimus annuere, cum nondum, prout epistolæ ipsius tenor innuit, videaris habere animum pœnitendi, sed conceptum potius contra dictum Episcopum prosequeris rancorem.* Para hacerle entrar en el conocimiento y verdadero arrepentimiento, le envió al Penitenciario Fr. Desiderio, del Orden de los Menores, y no de Predicadores, como equivocadamente dijo Abraham Bzovio y otros. Aprovechó la venida de dicho Penitenciario: entró en conocimiento de la atrocidad de su culpa: pidió perdón á Dios y al Vicario en la tierra: ofreció pedir perdón al obispo agraviado: y se obligó por la penitencia que se le debía imponer, cumplir las obras pías que el mismo expre-

só en la escritura pública que de todo esto firmó en Valencia en 5 de Agosto de dicho año 1246.

“Acreditó el rey ser verdadero su arrepentimiento, pues á más de manifestarlo la antedicha escritura, escribió á Su Santidad una humilísima carta en el mismo día 5 de Agosto de 1246, que puede verse en Vicianá (Tercera parte, fól. 23) enviando por su embajador especial á suplicar el favor de la absolución, al obispo de Valencia, Don Arnaldo de Peralta, y no D. Fr. Andrés de Albalat, como erróneamente dijo Miedes y otros que le han copiado: pues Albalat fué electo obispo en 4 de Diciembre del año 1248. Vió el Pontífice lo que deseaba el rey y dió su facultad para absolverle á Felipe obispo Camerriense, y al dicho Penitenciario Fr. Desiderio por su Bula fecha en Loón á 22 de Septiembre (y no á 15 como dice Miedes) del mismo año 1246. La absolución se le dió en presencia de muchos obispos, prelados y toda la corte del rey, no en la iglesia mayor de Lerida, como dice Miedes, sino en la de los PP. Menores de dicha ciudad. Antes de la absolución, el rey pidió perdón y se reconcilió con el agraviado obispo de Gerona, de que se recibió escritura pública en 17 de Octubre de dicho año 1246. Fué absuelto el rey por los mencionados comisarios apostólicos *XIII kal. Novembris* del año 1246, de todo lo cual escribió el mismo rey al Papa dándole las gracias en 18 de Octubre, y trae la carta Vicianá en la 3.<sup>a</sup> parte, folio 23, la cual no vió Miedes, pues escribe en el cap. 20 del lib. 14: *No se hace ninguna mención en la historia del rey, ni otros de la satisfacción y recompensa de la in-*

*juria hecha á la persona del obispo: porque se cree, que como fuese muy viejo, sería ya muerto por este tiempo.* Vivía aún el obispo y murió en Nápoles, á 6 de Febrero del año 1253, como puede verse en el catálogo de los obispos de Gerona, que trae Romaguera *in Const. Synod. Gerund.*“

“Resulta, pues, de lo escrito, ser ciertísimo, que el rey D. Jaime mandó cortar parte de la lengua al obispo de Gerona D. Fr. Berenguer de Castellbisbal, lo que niega Maluenda en sus *Annales*, pág. 684, fundado en que no lo dice el rey en sus *Comentarios*, ni Fr. Pedro Marsilio, Azclot, Tomich, Carbonell, ni Zurita. El motivo, dice el rey, fué por haberle quebrantado el sigilo de la confesión; pero cual fué lo que reveló, no lo dice. Beuter, pues, Viciana, Miedes y con ellos Mariana, sin fundamento escribieron, que fué haber revelado el legítimo matrimonio que tenía contraído con Doña Teresa Gil de Vidaure antes que casara con Doña Violante. Pero ya queda evidenciado, que la palabra de casamiento que dió á Doña Teresa Gil fué después del año 1251, muerta ya la reina Violante; y el cortar la lengua fué en el año 1246. El M. Finestres, en el tom. 2 de la *Historia de Poblet*, pág. 287, dice que pudo ser el haber comunicado al infante D. Alfonso la distribución de la corona que tenía premeditada: lo mismo discurrió Abarca, tom. I., fol. 271.“

El más moderno de los historiadores de D. Jaime, el diligente investigador Barón de Tourtoulon, incurre también en equivocaciones cuando dice que “el audaz monarca fué excomulgado y sus estados puestos en entredicho.“ La ex-

comunió la incurrió el rey *ipso facto*: el entredicho no está probado se impusiera. La misma carta del Papa, que hemos copiado, insinúa que la noticia del crimen la tenía por el mismo rey, y á consecuencia de ésta le envía los comisionados para hacerle entrar en vías de arrepentimiento: allí debía estar el entredicho y nada se dice, señal de no haber existido. En el acta de absolución, que publica dicho autor (t. 2, pág. 428, doc. VI.) sólo se trata *de excommunicatione quam incurristis*: es decir, sólo de la excomunicación en que incurrió, y nada de entredicho ni de excomunicación *ferendæ sententiæ*.

En otra equivocación caen todos los historiadores, y se evidencia el error por medio de las actas que publicamos en el doc. XXXI. El rey dice en la carta al Papa: *Credientes insuper venerabili et dilecto A.º episcopo valentino et dilecto fratri (Desiderio) in his et aliis, que vobis ex parte nostra duxerint proponenda*. Estos son, pues, los embajadores, Arnaldo obispo entonces de Valencia, y Desiderio fraile franciscano, penitenciario del mismo Papa. No hay, pues, que acudir á Fr. Andrés de Albalat, que ni electo podía ser en aquella fecha, ocupada la sede de Valencia por D. Arnaldo de Peralta.

Tenemos, pues, autenticada esta historia por los documentos siguientes:

1.º Carta del Papa al Rey reprendiéndole, (que supone otra del Rey al Papa) dada en Lion el 10 de las calendas de Julio, año III. del pontificado de Inocencio IV. (22 Junio de 1246) Publicóla Rainaldi *Ann. eccles. ad ann. 1246*.

2.º Escritura pública en que el rey

reconoce su delito y ofrece la reparación. En Valencia, en las Nonas (día 5) de Agosto de 1246. Publicada en nuestro doc. XXXI, pág. 305.

3.º Carta segunda (la primera no aparece más que por lo que el Papa dice en la contestación) del rey al papa, humillándose, en la misma fecha. Véase á continuación del documento anterior pág. 306.

4.º Carta del Rey al Papa dándole las gracias y enumerando lo prometido el día *pridie idus Octobris*, 14 de Octubre, en que aseguró lo necesario para alcanzar el beneficio de la absolución, fecha XV cal., Nov. (18 Octubre.) Véase doc. XXXI. pág. 307.

5.º Acta en que se hace constar por los legados del Papa la promesa y la aceptación de la penitencia, fecha en Lérida el XIII Cal. Nov. y Bofarull el XIII Cal. Nov. ó sea el 19 y 20 respectivamente de Octubre de 1246. (Arch. Cor. Arag., perg. de D. Jaime, número 1059 y Tourtoulon, t. 2, doc. VI, pág. 428.) El P. Teixidor copió también XIII Cal. Nov. como Bofarull.

En una cosa vemos distraído al Padre dominico. Dice que el rey fué absuelto el 13 de las calendas de Noviembre y que escribió al papa, dándole las gracias el día 18 de Octubre, no observando que aquella fecha se reduce al 20 de dicho mes, lo cual es un anacronismo. En rigor, ningún documento de los presentados dice taxativamente la fecha de la absolución, pero creemos que ésta se dió el día 14, cuando reunió *en el convento* de los Menores á los nobles y prelados. El pergamino publicado por Tourtoulon es la cautela de Don Jaime y por eso está en su archivo, por

la que hizo constar, después de absuelto, la penitencia que se aceptó con anterioridad á aquel acto: léase bien y se verá la verdad de lo dicho.

Resulta, pues, que no se conoce el acta de la absolución, ni la primer carta de D. Jaime al Papa, ni la bula de éste autorizando la absolución, ni la carta que el rey escribió al obispo de Gerona.

#### IV.

D. JAIME I. Y SUS HIJOS D. PEDRO Y  
D. FERNANDO SANCHEZ.

Los Doc. XX. á XXX. se refieren todos á las contiendas del rey Conquistador con su hijo primogénito D. Pedro y su bastardo D. Fernando Sanchez ó Sanz, como traduciríamos mas propiamente del bajo latín. Los dos primeros (XX y XXI pág. 299 y 300) se refieren á una tentativa de emancipación del sucesor de la corona. D. Jaime en sus *Comentarios* calla sobre ella. Tourtoulon (t. II. pág. 377) nos dá cuenta y la explica.

A la muerte de San Luis, su hijo y sucesor acentuó su política avasalladora en el mediodía de Francia. Parece que los habitantes del condado de Tolosa dirigieron su último llamamiento al infante D. Pedro, *Procurador General* del reino de Aragón, para ver de conservar un resto de su antigua independencia á la sombra de los monarcas aragoneses. Era esto en 1271 y el rey estaba en Zaragoza. Ligado por el tratado de Corbeil se resistió D. Jaime á las pretensiones de los tolosanos, pero D. Pedro se aprestó á pasar á Francia con sus gentes, pues creía poder entablar la

demanda con ventajas, cuando su experimentado padre creía todo lo contrario. Acaso los escrúpulos no le venían al rey del tratado de Corbeil, pues en el Doc. XX pág. 300. dice estas textuales palabras: *scire potestis quod si nobis videretur dictum viaticum esse ad utilitatem et honorem filii nostri quod nos juvaremus eundem... set quia videramus quod illud quod incipit non poterit ducere ad effectum*, ideo displicet nobis plurimum et est grave. La razón potísima, como se vé, es la de que D. Pedro no podría llevar á debido efecto su pretensión, y á D. Jaime le incomoda, no el tratado, sino el fracaso de su hijo. Por eso en 15 de Octubre de 1271 expide desde Zaragoza una orden terminante, que es el Doc. XX. por la cual manda á su otro hijo el bastardo D. Ferran ó Fernando Sanchez, que no siga á su hermano el Infante D. Pedro, que contra su prohibición y mandato se dirigía á Tolosa de Francia, ni le dé auxilio ni favor en armas, dineros ni otras cosas necesarias para la expedición. El mismo día repite aquella orden como circular á los caballeros aragoneses y á las municipalidades de Calatayud, Daroca, Teruel, Jaca, Huesca, Barbastro y Tarazona. Dos días después repite el rey la orden (Doc. XXI. pág. 300.) intimándola casi en los mismos términos, pero la dirige á los merinos de Zaragoza, Egea, Jaca, Huesca y Barbastro y á los Justicias de Daroca, Tarazona y Calatayud, á fin de que estos impidan á los caballeros de sus jurisdicciones, que ayuden al Infante y que en caso contrario les confisquen sus bienes. Los nombres de los caballeros que al pie se citan y los de los pueblos que allí se

nombran nos dan á conocer los presuntos partidarios de D. Pedro en esta ocasión. Su apoyo estaba en Aragón. No sabemos á punto fijo lo que llegó á hacer el Infante: lo cierto es que su expedición fracasó, pues ni el rey en su Crónica ni los demás historiadores nos dan pormenores. Suponemos que Don Pedro se vió imposibilitado de llevar adelante lo empezado y los tolosanos tuvieron que sufrir *una vez más los hechos consumados*.

Nos extraña ver la pretensión de D. Ferran Sanchez (Doc. XX.) de seguir á su hermano D. Pedro en su expedición á Tolosa, pues cuatro meses después está en abierta enemistad con él. ¿Qué había ocurrido? Parece que al volver de Tierra Santa el bastardo de D. Jaime, había contraído amistad con Carlos de Anjou, enemigo del Infante. Además D. Fernando Sanchez, siguiendo el ejemplo de la mayoría de los hijos menores de las casas entonces reinantes, se había declarado jefe del *partido feudal* en oposición á su hermano mayor, que como á Procurador General del reino era el representante del *poder real* en lucha con los nobles.

Sea efectivo, ó bien existiese solo en la imaginación del Infante, creyó este ser objeto de terrible complot fraguado por su hermano, y en vez de hacer que la justicia se informase y diese severa sentencia, prefirió tomársela por sus manos. Para ello envió gente, y á su presencia hizo que entrasen algunos hombres espada mano á la habitación donde dormían D. Fernando y su mujer Doña Aldonza Urrea, buscando hasta por debajo de la cama: *cercavenlo dejos lo lit ab espaes, e per un canem*

que havia en la casa (cap. 508 de la últ. ed. y 290 de las otras). Esto había sucedido en Burriana y el rey lo supo en Murviedro, pocos días despés.

No es nuestro ánimo volver á tejer esta historia, sino solo presentar los documentos. El primero (XXII.) dado en Teruel, está expedido el 20 de Febrero del año de la Encarnación 1271, que corresponde al 1272 de la Natividad. De modo que resulta, que noticioso el rey por la carta de D. Fernando, de lo ocurrido en Burriana, continuó su camino para Aragón y pocos días despues expedía su intimación á D. Pedro para que dentro de diez días compareciese ante él á dar descargo de su conducta. Como buen padre oculta á los extraños el delito: apenas dice, que se admira del hecho que había llevado á cabo pocos días antes, *nuper*, contra D. Fernando Sanchez, portándose con el *durissime*, con mucha dureza, según se decía.

No compareció D. Pedro ante su padre, pero envíele al Maestre del Temple y al noble D. Jaime de Cervera para decirle, que tenía que ir á Torrecilla y á otros negocios, y que estaba á lo que fuere de justicia. Don Jaime en 1 de Marzo de dicho año, desde Egea, vuelve á citar á su presencia á D. Pedro para dentro de otros diez días, diciéndole, que su hermano no había presentado querrela alguna judicial, sino que se le había quejado en particular, refiriéndole lo sucedido, y que él, como rey, quería proceder en este negocio. Asi entendemos aquellas palabras del Doc. XXIII: *F. Sancii non fuit conquestus de vobis; set ostendit denunciando nobis factum predictum, et nos ex officio*

*nostro volumus, sicut debemus procedere in eodem.*

Aun fué precisa otra citación desde Gayunén el 20 de Marzo, pues el Infante no respondió á la segunda intimación. En esta tercera le manda se presente inmediatamente ante él en Lérida, preparado á responder sobre el citado hecho, advirtiéndole que haría lo que fuese justo, no obstante su ausencia. Por esta tercera citación se vé, que, aun antes, desde el principio, estando en Murviedro le había escrito una carta particular para que el Infante diese satisfacción, pues en el documento XXIV. le dice: *bene scitis nos misisse vobis litteras nostras de partibus Valentie.* En las cortes de Lérida se defendió mal el Infante y su padre puso en secuestro su jurisdicción como Procurador General: esto es propiamente lo que expresan aquellas frases de la Crónica: *emparamli la procuració que ell tenía de Nos.*

Aquello no terminaba la discordia, antes bien la ahondaba más y más. El rey estaba siempre en sus continuos viages y tuvo que recorrer por este tiempo un largo itinerario, pues desde Lérida no bajó á Valencia, como parece insinuar en sus Comentarios (c. 510), sino que pasó á Gerona (12 Mayo, Reg. 21, fol. 24) y á Mompeller (29 Junio y 2 y 4 Septiembre. Reg. 21, fol. 44 v., 47 y 90 v.). Al año siguiente 1273 aparece ya en Gandía (12 Febrero. Reg. 37, fol. 47) y en Lérida (18 Abril. Repart. pág. 149). Se baja luego *otra vez* al reino de Valencia y aparece en Denia (2 Junio) en Játiva el 5, 6 y 7 del mismo mes (Reg. 21, fol. 151 v. 141 y 141 v.) y el 28 de Agosto en la capital (Reg. 19, fol. 55).

Las cortes de Valencia no arreglaron las paces ni adelantaron las negociaciones. Determinó, pues, el rey celebrar Cortes en Alcira, la cual tenía el Infante (Crónica c. 517, ed. Aguiló): *Algezira que tenía Linfant*. En la traducción de Flotats y Bofarull faltan estas palabras, que viene á comprobar el doc. XXV. pues en él se expresa que los de Alcira habían dudado en obedecer al rey, por creerse ligados por su homenaje á D. Pedro, en virtud de la orden dada por el mismo rey en 7 de Noviembre de 1262 (Aur. opus, fol. XVIII v.).

Era Alcira lugar estratégico, y con este fin lo eligió el rey, creyendo mejor allí que en Valencia reunir á su hijo y á los nobles, para terminar la contienda. El 7 de Diciembre estaba ya allí y expedía el doc. XXV. El día 11 envió la circular á los obispos de Cataluña y Aragón que lleva el núm. XXVI y á las ciudades de aquellos reinos ótra núm. XXVII, de las cuales se desprende la tenacidad de D. Pedro, cuya historia hace su padre. Intímales D. Jaime otra novedad y desmán de su hijo —quoddam novum et enorme fecerit modo noviter post recessum Curie... apud Valenciam—y lo explica de esta manera. Después que D. Pedro se separó de las Cortes de Valencia, estando aún el rey en ésta, pasó el Infante, como se dice en la Crónica (c. 517), á la otra parte del Júcar por el vado de Segayrén y se hizo fuerte en Corbera con unos treinta hombres. Estando allí, trataron con el rey, Carróz Señor de Rebollet y unos frayles Menores, para conseguir la paz entre padre é hijo. Aún iban en estas pláticas, cuando el Infan-

te mandó poner preso y llevar cautivo á Bairén á D. Frey Berenguer de Almenara, que era Vice-Maestre en la Castellania de Aposta. Añadía enormidad á aquel acto el haberle prendido cuando dormía en su cama y en Sueca, lugar de su Orden. Enumera el rey las circunstancias agravantes, que son las siguientes: 1.<sup>a</sup> quod sit persona religiosa. 2.<sup>a</sup> Ordinis Hospitalis qui est ita honorabilis. 3.<sup>a</sup> Persona ipsius que presidet Castellanie Emposte. 4.<sup>a</sup> Reverentia nostra qui eramus in Valentia constituti.

Las dos circulares las pasa el rey para que sepan todos lo que hace el Infante y la razón de su padre al proceder contra él. Aún duraron muchos días las conferencias de los comisionados del rey con su hijo, hasta que habiéndose trasladado D. Jaime á Játiva, descorazonado por la terquedad de D. Pedro, y justamente cuando cesaron los ruegos y los caballeros se habían ya ido á Aragón y Cataluña, se le llegó el rebelde hijo un jueves 21 de Diciembre de dicho año 1273. Así se desprende del Doc. XXVIII: Die jovis instans festum Natalis Domini: y el jueves cerca de la fiesta de Navidad de aquel año fué el mismo día 21, fecha de las cartas. La Crónica de D. Jaime dice que fué miércoles en la ed. de Aguiló y viernes en la de Valencia, ó sea 20 y 22 respectivamente. Nuestra copia está sacada de los registros reales directamente, y resulta que el rey se apresuró el mismo día á noticiarlo á la nobleza, prelados y ciudades. Las negociaciones quedaron terminadas el 30 de Diciembre en Játiva, asegurando D. Pedro á su hermano D. Fernando, según la cé-

dula que expresa en castellano el Doc. XXX. Y es de notar que, al paso que D. Jaime habla el lemosín, sus hijos usan del castellano, ó por mejor decir, aragonés: como aquí D. Pedro y en el tom. I. pág. 204. D. Alfonso, el otro difunto hijo de D. Jaime.

## V.

### LOS MORISCOS DE VALENCIA Y SU EXPULSIÓN.

El Doc. LXX. lo debemos á la amabilidad del Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, tan infatigable historiador como saben los que han leído sus obras. Esta estadística es cuarenta años anterior á la expulsión y por consiguiente puede servir para calcular sus efectos, sin temor de que esté amañada. Ha pasado la época de las sensiblerías y es menester que los números decidan la cuestión. En la pág. 386 está hecho el resumen de las casas de todo el reino de Valencia. El nombre de Gerónimo Muñoz, que autoriza este trabajo, es de tanta competencia, que excusamos ponderarla. Véase á Escolano, Diago, Ximenez y Fuster, en particular á estos dos últimos, que ponen en las nubes su elogio. No citan sin embargo este trabajo los bibliógrafos valencianos, sin duda por haber permanecido el Ms. oculto en los archivos de la casa de Osuna.

Gerónimo Muñoz era catedrático de Matemáticas y de Hebreo en la Universidad de Valencia cuando en 1565 fué de Virrey á ella D. Antonio Alfonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente, que ejerció dicho cargo hasta 1572. Durante este tiempo consultó el Virrey al sabio maestro Muñoz una

*memoria de las cosas del reino* y encontrándola éste muy deficiente, *hizo una traza del reino*, es decir, un mapa, y escribió la *descripción de sus términos* y formó la estadística de todo él. Los datos consignados por D. Jaime el Conquistador y que formaban parte de los fueros, á penas podían dar á conocer ya los límites del reino, pues muchos de ellos eran desconocidos por haber cambiado el nombre ó mudado el mojón.

Pero lo que más de apreciar encontramos, es sin duda la parte de estadística. No conocemos resumen más completo que éste, ni más antiguo. Recorre el autor todo el reino, señalando pueblo por pueblo el número de casas que tenía, con especificación de las que estaban habitadas por cristianos y las que albergaban á moriscos. Solo falta alguno que otro dato de poca importancia, que hemos suplido por los datos que nos ofrece Escolano: no puede ésto influir en el resultado final, por ser pocas estas deficiencias y bastante aproximadas las cifras con que se suplen. Las hemos señalado con un asterisco (\*) para que no se confundan con las proporcionadas por el Maestro Muñoz. He aquí el resumen dispuesto por gobernaciones:

	Cristianos.	Moriscos.	Totales.
	—	—	—
Orihuela . .	5.434	1.535	6.969
Játiva. . .	13.730	9.043	22.773
Valencia. .	20.271	8.238	28.509
Castellón. .	9.450	1.154	10.604
<i>Totales</i>	48.885	19.970	68.855
Real Patrim.	30.989	340	31.329
Señorío . .	17.896	19.630	37.526
<i>Totales</i>	48.885	19.970	68.855

Muy mermada aparece la población del reino de Valencia á mediados del siglo XVI, conforme la estadística del M. Gerónimo Muñoz, pues las 68.855 casas que nos dá, apenas suponen 344.275 almas, ó en números redondos 350.000. De éstos aparecen 100.000 moriscos ó sea la cuarta parte del total y los restantes 250.000 cristianos. Se ha incurrido en un error suponiendo que los agricultores de este reino eran solo, ó casi exclusivamente, los moriscos. Verdaderamente, éstos eran todos labradores, pero también cultivaban las tierras los cristianos, si bien de éstos sañan los comerciantes, industriales y las clases acomodadas. Si fuera lo que suponen, se hubiera quedado este reino yermo al poco tiempo de la expulsión. Lo que sucedió fué que, á mediados del siglo XVII, había aumentado la población tanto, que superaba en mucho á lo que había perdido.

Otro error que aparece evidenciado por esta estadística es el creer que el Patrimonio Real perdió mucho con la expulsión. Quienes sufrieron perjuicios fueron los señores de pueblos moriscos, y aún algunos consiguieron repoblarlos pronto. El Real Patrimonio solo tenía moriscos en Játiva, Alcira, Valencia y alguno que otro pueblecillo. Si exceptuamos los moriscos de la capital, muy contados ya, sólo había 1700 individuos, que nada significan para las rentas reales sobre los 155.000 cristianos de las otras poblaciones de su jurisdicción. Los señores, por el contrario, tenían cerca de 100.000 moriscos contra solos 90.000 cristianos, y como estos no estaban distribuidos por igual, resultaron enormemente perjudicados

los que tenían más moriscos que cristianos.

El Sr. Danvila en la conferencia 5.<sup>a</sup> sobre la expulsión de los moriscos, refiere la algarabía de números que se han hecho, calculando los que fueron expulsados de este reino. Por la estadística que publicamos se demuestra, que no pudieron pasar de 100.000 los infelices que salieron para Africa.

Para remediar los males de la expulsión, procuraron los señores de los lugares despoblados hacer venir gente de Cataluña ó Mallorca para establecerlos en lugar de los moriscos; otras veces los pobladores salieron de los lugares comarcanos. Los Doc. LXXI y LXXII son las concesiones á nuevos pobladores de dos pequeños pueblos, Negrals en el Marquesado de Denia y Adzuvia en la Baronía de Pego.

Los tratos con que se concede la repoblación son muy ventajosos. Cada uno de los nuevos pobladores de Negrals tendrá casa y ciento ochenta hanegadas de tierra, parte de ella de regadío. Por la casa pagarían un censo de treinta reales anuales y de todas las cosechas el tercio de lo que quedase, pagados diezmos y primicias. El señor tiene interés en que prospere la cosecha de la seda y obliga al colono á plantar una morera cada año, lo mismo que hace respecto á la almendra, pues exige que cada año crie una nueva planta: eran las dos mejores cosechas. Los nuevos habitantes y sus sucesores han de tener en Negrals *son domicili y cap major*. Ya sabía el Señor de Negrals, que el absentismo es el mayor enemigo de la agricultura.

Casi las mismas condiciones se exi-

gen para la repoblación de Adzuvia á seis mallorquines, y es de notar, que ambos establecimientos se hacían en 1611, inmediatamente después de la expulsión. Los mallorquines consiguieron mejores condiciones, pues convinieron en pagar el tercio de las algarrobas y aceitunas, el cuarto de higos, almendras y viñas, y la sexta parte de los granos. Los de la Adzuvia se obligan á plantar cada uno veinte y cuatro hanegadas de viña de planta. ¿Para qué querían esta viña?

Los plantíos de *moscatel* son en esta región muy modernos, datan de fines del siglo XVIII (Vid. t. I. 258 y 373. y II. pág. 94. *Hist. de Denia*, t. I. 227, 258 y t. II, 309.) La pasa de moscatel se llama en Inglaterra pasa de Valencia, en contraposición á la más antigua en aquel mercado, á la que aún se dá el nombre de *pasa de Denia*, ó sea la primitiva *de planta*. La uva que servía para pasa en los siglos pasados se llamaba *de planta de Engord* y parece tenía su origen en el Valle inmediato á Jalón; por éso hemos visto una nota en que se dice que "los vecinos de la villa de Pop ó Xalón y anexos fueron condenados en 1670 á pagar el diezmo en pasa ya seca." El Edrisí asegura, que á principios del siglo XII estaba el término de Denia plantado casi todo de higuerras y viñas.

Los moriscos continuaron la tradición de los moros primitivos y confeccionaron el *adzabib*, ó *acebibe* (Vid. Dic. Acad.) ó *pasa*. Aunque encontramos pruebas en el archivo de Alcira de que los cristianos en el siglo XIV aún confeccionaban el *adzabib*, era más propio de los moriscos, y así vemos en las es-

crituras del Doc. LXXIV, pág. 396, que todos los que hacen tratos sobre ventas de pasa son moriscos de Pedreguer, Jalón y Ondara. En dichas escrituras, de 1472, se llama al *adzabib* pasa de *Pop*, y conviene hagamos observar, que el escribiente puso *Polop* en la segunda escritura y borró después el *lo* que sobraba, no haciéndolo en la tercera escritura, donde dejó puesto *Polop*: todas tres están escritas de una misma mano. El valle de Pop toma nombre de un castillo que hay en Laguar y se extiende por Murla, Parcent, Benigembla y los pueblos por donde pasa el Jalón, hasta que sale al Marquesado de Denia y muere en Jábea. Ya de él hace mención el libro del *Repartimiento*, y seguramente era el país clásico de la uva de planta y de la pasa de Pop.

No hay que extrañar la baratura del precio, pues con doce sueldos se podían comprar entonces más de cuatro arrobas de harina, lo que ahora no se podría con los sesenta reales que vale un quintal. El sistema de ventas, establecido ya en el siglo XV, era muy racional. Se convenía el precio, se establecía la forma y tiempo de la entrega y se estipulaba sobre las eventualidades de la entrega.

No es posible formar cálculos sobre la importancia de la cosecha. Debía tenerla ciertamente, pues se trata de partidas de consideración y de factores *ad hoc* establecidos en Jábea. Seguramente los habría en Denia, pero no existen aquí protocolos de aquellas fechas. El primer dato que encontramos en esta ciudad es de 1686, en una información sobre los derechos que se cobraban por el embarque de esta fruta. Subía la cose-

cha, que aquí se embarcaban casi exclusivamente, de 30.000 á 40.000 quintales. Casi desapareció esta cosecha con la guerra de Sucesión, pero en 1796 consta por datos oficiales, que se cosechaban en esta gobernación 23.000 quintales de pasa de planta y 7.000 quintales de higos, cuando la pasa de moscatel figura solo por 50 quintales. Esta pequeña cosecha tiende ahora á acercarse al millón de quintales.

Plinio el Viejo (*Hist. nat.* XIV, I.) dice: *a patientia nomen acinis datur passis*, lo cual no admite nuestra Academia Española y acaso esté mejor que lo que ella indica, respecto á la etimología de esta palabra. El hacer pasa de la uva es antiquísimo. Hemos visto á Plinio que lo indica y podríamos hacer otras muchas citas. Aún hoy día en el Asia menor, de donde procedían los focenses de Denia, es la cosecha de la pasa su principal subsistencia y la Grecia suministra otra abundantísima. Por la semejanza del clima introducirían acaso aquí la costumbre de secar la uva; aún dura después de trascurridos tantos siglos.

Antes de dar por terminado este estudio, interesa compararlo con el que publicó el mismo Sr. Danvila en el tomo X del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pág. 305, dando á conocer el desarme de los moriscos del reino de Valencia, verificado en 1563, poco antes que el M. Muñoz compusiese su estadística. Van bastante paralelos los datos, aunque no lleva trazas de plagio. Las casas registradas fueron 16.377 ó sean 3.593 menos que las señaladas por Gerónimo Muñoz como de moriscos en todo el reino. Esto demuestra

que el geógrafo valentino no disminuyó el número de los moriscos y que su estadística es bastante aproximada á la verdad.

## VI.

### LA FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE LOS GERÓNIMOS

Cuatro fundaciones se cuentan de la célebre Orden de los Ermitaños de San Gerónimo: una en Castilla, otra en Valencia y otras dos en Italia. Sólo conocemos la bula de institución de la de Fiesoli en Italia, que se publicó en el Bulario romano (Edit. Taurin, t. IV, pág. 653.) Lleva la fecha de 8 Julio de 1415 y hace la siguiente historia. Carlos, hijo de Antonio, Conde de Montegranello, presbítero de la diócesis *Sarcinatense* se había reunido con otros para servir á Dios, formando el número de doce—qui numero duodecim vel circa fuerunt—y acudieron á Inocencio VII (1404 á 1406) para que les concediese vivir y profesar según la regla y constituciones de S. Gerónimo—*vitam sub regula secundum constitutiones S. Hieronimi ducere, et regularem professionem juxta regulam et constitutiones hujusmodi emittere.*—El Papa Inocencio VII falleció antes de expedir la bula de aprobación—*litteris non confectis*—y Gregorio XII en 1415 expide las letras apostólicas, pero con la cláusula de que valgan como si hubieran sido expedidas al tiempo de la aprobación de la nueva orden por Inocencio VII, concediéndoles poder fundar otros dos monasterios, por ser ya entonces más en número que en tiempos de su antecesor. Esta es la congregación ita-

liana de los ermitaños de S. Gerónimo llamada de Fiesoli, cerca do Florencia.

En Italia hay otra congregación de *ermitaños* de S. Gerónimo llamada del Beato Pedro de Pisa por tener á este Beato por fundador. El Beato Pedro Gambacurta les dió la regla de S. Agustín, pero no hemos podido hallar la bula de institución.

En España se fundaron, casi al mismo tiempo, dos congregaciones de San Gerónimo. Estaba la península presa de crueles guerras, que no cesaron por completo hasta 1375. Aragón y Castilla estaban separados por un lago de sangre. Era la época más propicia para que los hombres, huyendo de aquellas luchas sangrientas, se apartasen á vivir en lugares solitarios. Calcúlase que empezaron aquella vida hácia 1350 en la diócesis de Toledo y casi al mismo tiempo los que se establecieron en el cabo de S. Antonio, término entonces de Denia y sitio inmediato á Jábea. El P. Sigüenza, que relata los pormenores, solo extracta las bulas de institución, que dice llevan la fecha de 18 de Octubre de 1373 la que concedió Gregorio XI, año tercero de su pontificado, para los reinos de Castilla, León y Portugal, y el 1 de Agosto del año siguiente 1374, año *cuarto* de su pontificado, (que en la copia que publicamos á la página 315 dice ser *quinto*) la de este reino. ¿En qué consiste esta equivocación? Acaso sea un lapsus del copista de la bula, pues el P. Castillo dice que la vió y copia *cuarto* y no *quinto*. Gregorio XI. fué consagrado el 5 de Enero de 1371.

Publicada esta bula en el Doc. XLII, pág. 311, hemos hecho un buen servi-

cio á la historia de esta célebre orden y hemos añadido valioso dato al *Bulario romano*. En la bula se nombra al primero de los ermitaños *Jacobus Johannis clericus*, y en un documento signado por Andrés Sart, notario de Denia, en 24 de Julio de 1377 (Arch. Hist. Nac. leg. de Varios de Valencia) se le llama frater *Jacobus yuanyes* prior conuentus fratrum heremitarum monasterii Santi Jeronimi terminj Denje. Etimológicamente nos parece que *Ivañez* es la corrupción de *Joannes* y así creemos que el llamar Escolano al dicho Prior fr. Jaime Juan Ivañez es superabundancia, pues su nombre era sólo Jaime y su apellido Ivañez.

Fundose el monasterio en lo que ahora es ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Ángeles, en el cabo de S. Antonio, y aún se ven las ruinas de un pequeño cláustro á la parte del Sur. Nótese que aquellos fundadores tuvieron la devoción de fundar la orden siendo *doce* y dedicando su primera iglesia á N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Ángeles, como poco antes el Seráfico de Asís.

Pocos años duraron allí los nuevos monjes, pues en 1387 fueron llevados cautivos á Bugía por un corsario berberisco, y al volver del cautiverio fundaron cerca de Gandía el monasterio de Cotalba. Durante aquel tiempo habían fundado otro convento en la Murta, cerca de Alcira. Todos estos conventos son hoy ruinas; del de la Murta en particular, solo queda una cueducto con la fecha de 1777, y sobre la puerta de su iglesia aún vimos en 1888 una inscripción que decía:

QVÆ VTILITAS IN SANGVINE MEO  
DVM DESCENDO IN CORRPTIONEM. PSAL.

Parecen dichas estas palabras (Psalm. XXIX 10) contra los destructores de tanto convento. ¿Para qué ha aprovechado tanta ruina?

R. CHABAS.

## FUNDACIÓN DE LA VILLA DE FUENTE ENCARRÓZ

**V**ARIAS han sido las opiniones que sobre la fundación de la villa de Fuente Encarróz han consignado los historiadores y escritores, sin que ninguno de ellos fijara con exactitud la época precisa y el nombre primitivo de la población.

Diago, Estrada, Miñana y Madóz, creen fué fundada esta población por los Romanos. Mares, nos dice, que fué edificada después de la reconquista del reino de Valencia por los Carroces, señores del castillo y villa de Rebollet. Beuter y Miedes consignan, que al tiempo de la reconquista existía esta población de la Fuente, que se llamaba Rebollete ó Rebolledo.

No hay duda que fueron muchas las ciudades, villas y lugares que poblaron los romanos y como nos dice Mares: "muchas más las que les aplican, pues en querer dar antigüedad á un pueblo luego se les aplica á los romanos." Sin querer incurrir en esta exageración veré si puedo esclarecer algo sobre el origen y fundación de esta villa de Fuente Encarróz, sino con datos y textos irrecusables, con alguna probabilidad de acierto.

Nuestro Gaspar Escolano, tratando de la villa de Oliva, nos dice que no había población alguna desde Denia al

rio Júcar en tiempo del emperador Antonino; cuya opinión no está conforme con la de varios historiadores que citan, como fundación de romanos, no solo á la actual Fuente Encarróz, sino también á Daimuz, Bellreguart y Beniarjó, aunque se ignoran los nombres que tenían.

Hemos citado varios escritores que atribuyen la fundación de Fuente Encarróz á los romanos, pues así lo hacen sospechar los restos que en diferentes épocas se han encontrado de su dominación: lápidas sepulcrales, restos de estatuas, medallas de emperadores romanos, y restos de vasos saguntinos, que citan varios escritores, que existían en sus tiempos.

El P. Diago en sus Anales de Valencia (1) tratando de Fuente Encarróz, nos dice: "Levantáronse por el propio tiempo de los romanos otras estatuas con bases y epitáfios en esta población y de ellas sacó el nombre de Ad Statuas "A las estatuas" que antiguamente tuvo. Como ya lo vimos arriba, ella es la que Antonino Pío refiere después de la ciudad de Sucro, que es Cullera, veinte y dos mil pasos más adelante, caminando la vuelta de Mediodía á la ciudad de Castulo."

Contradice esta opinión el canónigo D. Miguel Cortés (2), pues al tratar de la mansión (3) de Statuæ dice literalmente lo siguiente: "Statuæ. En el camino romano que desde Narbona y Ar-

(1) Lib. VII, §31.

(2) Dic. geogr. t. III, 396.

(3) Los romanos daban el nombre de *mansiones* á los puntos donde pernoctaban las tropas, situándolas á cuarenta kilómetros próximamente una de otra.

les, conducía á Tarragona, Cartagena y por fin á Cazlona, se halla el lugar de mansión que en el itinerario se expresa ad Statuas. Ya digimos en el aparato que corresponde á Adsaneta. La distancia, la dirección y la etimología, confirman esta reducción. La mansión anterior es Sucro (Alcira); la posterior es Turres (Castalla); en dirección la una á la otra, á distancia de XXXII millas según el código Vaticano, en vez de XXII que pintan otros, se halla Adsaneta, cuyo nombre es una corrupción del griego Andrianta, que significa imágenes humanas, sinónimo de Statuæ.“

“Acostumbraban los antiguos colocar á las orillas de los caminos estátuas dedicadas á Mercurio Viaco y también á los Dioses Viales ó protectores de los caminantes. Phurunta De Natura Deor. cap. 16, dice que estas imágenes ó prototipos se llamaban Evodios, porque conducían por el camino más seguro: quasi meliorem semper monstrant viam: y allí mismo llama á Mercurio: viarum præses: cujus Statuæ in solitudinibus ponuntur.“

“De aquí se infiere que carece de todo fundamento la reducción que hizo Diago, Anal. lib. 7, cap. 31 de esta mansión á la Fuente de Carróz.“

El historiador Escolano (4) ya citado, tratando de la villa de Oliva, dice: “Cuanto se puede rastrear del itinerario de España que mandó hacer el emperador Antonino, en aquel tiempo no había población alguna en todo este paraje, desde Denia al río Júcar. Porque pintándonos su camino de Arles

de Francia, hasta la vieja Cazlona de Castilla por la Marina deste reino de Valencia, no hace mención alguna de pueblo en espacio de ocho leguas. Solo refiere que desde Júcar á un punto llamado Las Estátuas se contaban veinte y dos mil pasos; que son cinco leguas y media, y desde las Estátuas á otro llamado las Torres, poco mas de dos leguas. Y considerando yo, que desde Júcar ó Cabo de Cullera hasta Oliva hacen hoy cinco leguas y media cabales y desde Oliva á Denia dos y media, hallo por mi cuenta que donde ahora tenemos á Oliva, solo había en aquellos siglos algunas famosas estatuas en el camino real, que bastaron á dar su nombre al sitio, y que el otro llamado de las Torres, venía á confinar con el término de Denia, en el cual debía haber entonces espesas Torres levantadas sobre el mar, para la seguridad de la tierra.“

Por los textos transcritos, vemos las diversas y contradictorias opiniones sobre la mansión Ad Statuas, consignadas por Diago, Cortés y Escolano; veamos si podemos esclarecer, si la actual Fuente Encarróz, se llamó ó no Ad Statuas, como consigna el P. Diago en sus Anales de Valencia.

Si consultamos el Itinerario de Augusto Caracalla, en el que se incluye el camino de Roma á Gades por Valencia, al llegar á Elo no sigue la via Augusta, sino la Pretoria por Ilici y Cartagena.

Las jornadas que comprende en la parte de Valencia eran las siguientes: De Destrosa á Intibili, 27 millas; á Ildum 24; á Sebelaci, 24; á Sagunto, 22; á Valencia, 16; á Sucro, 20; Ad Statuas (entre la Torreta y Montesa) 22; ad Tu-

(4) Tom. II, lib. XVI, cap. 19.

rres, 9; Adelo, (Villena) 24; á Aspis, 24; á Ilici, 24; á Thiar (Zeneta), 27; á Cartago Spartaria, 25.

El Sr. Fernández Guerra ha rectificado después de nuevas investigaciones este itinerario. La mansión Adello del itinerario de Antonino, es Ad Ello, la ciudad de Elo (Cerro de los Santos). La que los vasos apolinales llaman ad Palem, debió ser un arrabal de la misma. Allí se unían las vías Augusta y Pretoria. No iba pues la primera por el puerto de Almansa, como creyó Saavedra, sino por el alto de Mariaga, donde el Sr. Fernández Guerra pone la mansión ad Statuas.

Vemos, pues, que según los estudios é investigaciones más modernas, Fuente Encarróz no era la mansión ad Statuas, como consigna el P. Diago, ni Adsaneta como pretende el canónigo Cortés, ni Oliva como presume nuestro historiador Escolano.

¿Qué nombre, pues, tenía esta población de Fuente Encarróz en tiempo de la dominación romana? Esto es lo que ignoramos y creemos no sea cosa fácil el averiguarlo, lo que nada tiene de extraño, pues de otras muchas poblaciones, fundadas por los romanos, se ignora, no tan solo el nombre y año de su fundación, sino también de ótras hasta el punto que ocuparon.

Reasumiendo todo lo expuesto, creemos que la actual villa de Fuente Encarróz debe su origen á los romanos, si bien ignoramos el nombre que tuvo, y de ello no nos cabe duda, pues además de consignarlo así varios escritores, si bien no citan en su apoyo autor alguno que pruebe su aserto, nos parece bastante prueba el que en diferentes

épocas se han encontrado aquí lápidas, que copian Diago, Masdeu, y el conde de Lumiares, en sus obras, si bien han desaparecido, quedando hoy en día una muy deteriorada y no citada por los referidos escritores.

Igualmente en otras épocas se han descubierto restos de estatuas, que tampoco existen hoy, y en tiempos más recientes, medallas de emperadores romanos, de las que yo conservo algunas: y hace sobre unos cuatro años, en un campo del término de esta villa y en su partida *de les Jovades*, se hallaron barro saguntinos, algunos en perfecto estado de conservación y muchos fragmentos, que al parecer se fabricaban en dicho punto, pues varias obras allí encontradas parecían así indicarlo.

Los restos de las murallas que hay en la población y la puerta llamada Portal Roig, hoy muy deteriorada, indican, á pesar de su estado y restauraciones en épocas más modernas, su origen romano, todo lo cual acredita más y más la certeza de la antigüedad de la actual villa de Fuente Encarróz.

ANTONIO ESTEVE.



*Historia general de España*, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Director de la misma.

Suceso importantísimo en el orden literario es la aparición de los primeros cuadernos de esta obra magnífica.

Las estudios históricos tienen hoy

horizontes amplísimos. Las fuentes de conocimiento se han multiplicado, y las ciencias auxiliares á que tiene que acudir el historiador para interpretar los datos arqueológicos, míticos, literarios, lingüísticos, jurídicos, sociológicos, religiosos, artísticos, geográficos, etc., han alcanzado en la actualidad un desarrollo tan vasto, que la historia de un país difícilmente puede ser trazada por un solo hombre, y rara vez satisface las exigencias que debe llenar, á menos que, como en el caso presente, sea fruto de los estudios de diversos especialistas que, consagrándose á una época determinada ó á un orden de hechos especial, puedan alcanzar en esta esfera una suma de conocimientos inasequible si se tratara de un círculo más amplio.

La historia interna de nuestro país está por hacer, aunque existan algunos trabajos especiales estimables. Aún en la misma historia externa, en que los materiales acopiados por los compiladores son mucho más numerosos, existen grandes vacíos, y en no pocas ocasiones búscase en vano en los historiadores la serena imparcialidad y la independencia y elevación de juicio indispensables para fijar con exactitud el carácter de los personajes que han intervenido en nuestra vida nacional y la significación de muchos hechos culminantes.

La obra que anunciamos formará una serie de monografías, debidas á diferentes autores, con arreglo al plan general aprobado por la Academia. Dichas monografías no se publicarán por orden cronológico. Cada una de ellas formará un trabajo completo, y todas

ellas, cuando estén terminadas, la historia total, externa é interna de nuestra patria.

Las entregas que tenemos á la vista corresponden á tres de estas monografías, las primeras que se publican. Son *Geología y protohistoria ibérica*, por Don Juan Vilanova y Piera y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Primeros pobladores históricos*, por D. Francisco Fernández y González, y *España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, por D. Aureliano Fernández Guerra y Don Eduardo de Hinojosa. Entre los volúmenes que saldrán pronto á luz se cuenta el del reinado de Felipe III. por el Sr. Cánovas.



*Hallazgo arqueológico.*—En la histórica y gloriosa Colegiata de Roncesvalles, ha tenido lugar un hallazgo de innegable importancia. Enterado el señor Magistral por cierto antiguo y precioso manuscrito, de que existía enterrada en aquella iglesia, desde la primera mitad del siglo XVII, una soberbia estatua del heroico rey de Navarra D. Sancho el Fuerte, con tal acierto dirigió las oportunas excavaciones, que después de varias horas de incesante trabajar, fué descubierto lo que con tanto y tan patriótico afán se buscaba. La estatua mide de largo dos metros y medio, y solo tiene algunos desperfectos insignificantes y la falta de un pié. Las campanas de la Basílica anunciaron con sus alegres repiques el feliz resultado de la operación.

*Otro.*—El arqueólogo ruso Roeniki ha descubierto cerca de Pedgoritza, en

Montenegro, practicando excavaciones por orden de su gobierno, una ciudad romana entera y en perfecto estado de conservación.



*Monetario arábigo.*—Magnífica adquisición ha hecho nuestro amigo D. Antonio Vives, de Madrid, que ha podido unir al suyo de más de 1500 monedas, el notabilísimo de D. Francisco Caballero Infante con 3615; para un aficionado, y aún algo más que ésto, no son mucho las 50.000 pesetas que le han costado las monedas adquiridas ahora, todas de diferente año de acuñación. Resulta con ésto la primera colección del mundo en su clase, digna de figurar en un museo público. Las monedas de oro, doblas magníficas, son 800 distintas, y las duplicadas de oro y plata en grandísimo número, que podrían enriquecer otra colección. Vale la pena que su dueño, inteligente como el primero, publique el catálogo, con lo que se completaría el tratado numismático del señor Codera.

El Sr. Caballero Infante tiene aún otras dos colecciones magníficas, que será lástima pasen á manos extranjeras. Una de barros saguntinos y otra de cristales romanos.



*Recuerdos históricos.*—El Dr. Carranza, Director del Museo Histórico, de la República Argentina se ha dirigido al Intendente Municipal encareciéndole gestione del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública la entrega de los objetos históricos y trofeos del Museo Burmeister, que deben conservarse en el nuevo museo en formación, así

como las banderas que se encuentran en el Templo de Santo Domingo.



*Pleito largo.*—Hace poco terminó en Neutra (Hungria) un pleito por herencia que ha durado *cuatrocientos setenta años*.

Se trataba de una herencia dejada por el obispo de Neutra, Ladislao Demendi, en 1419.

Sus inmensas posesiones estuvieron durante siglo y medio en poder de los turcos; y cuando estos fueron expulsados del país, los numerosos descendientes de los padres del obispo se disputaron su sucesión.

Al principio ascendía á varios millones su fortuna; pero la série de los años determinó tales gastos judiciales que al fin y al cabo no han venido á quedar más que 22.000 florines, que se repartieron entre 2.000 herederos, es decir, que tocaron á 10 florines cada uno.



*Juan de Prócida*—En la *Rivista storica italiana* (Julio, Sept. p. 489) hemos visto un notable estudio sobre este médico salernitano, célebre por su participación legendaria en las *Vísperas Sicilianas*. Resulta algún tanto rebajada su figura y su carácter, pues como vimos en el tom. II, pág. 292, aquella revolución fué más espontánea que preparada. El estudio, que vá firmado por Ireneo Sanesi, merece nuestra atención y procuraremos hacer alguna investigación sobre punto tan célebre, no solo para Sicilia y Aragón, sino para el mundo entero.

